

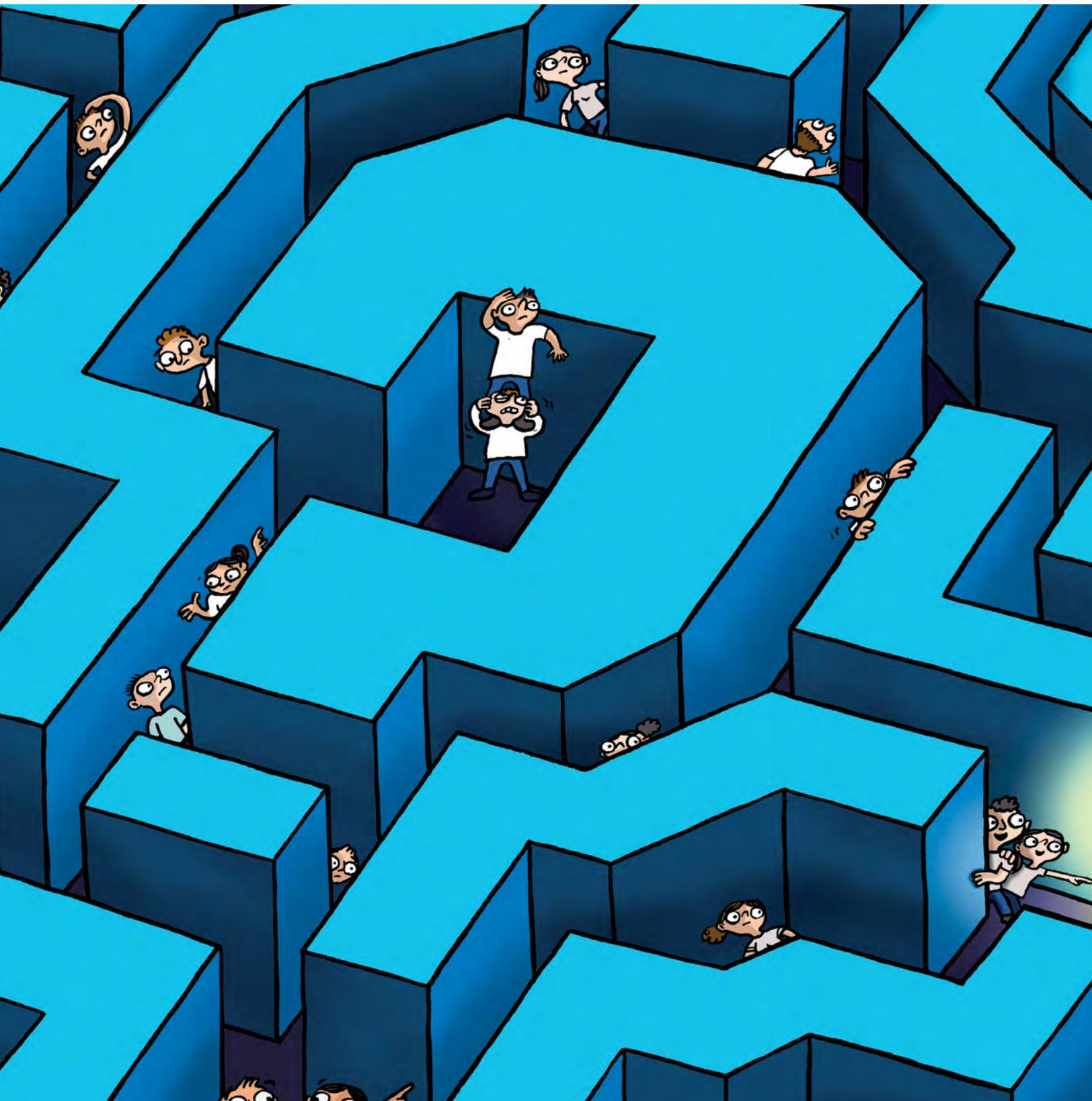
# Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018

## ¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué?

Resumen



Al Servicio  
de las personas  
y las naciones





---

Informe sobre Desarrollo Humano

# El Salvador 2018

¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué?

---

## RESUMEN



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
El Salvador, 2018

## Editor

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  
El Salvador, 2018

## Representante Residente del PNUD

Christian Salazar

## Representante Residente Adjunta del PNUD

Mónica Merino

## Consejo Directivo

Oscar Ortiz (Vicepresidente de la República y Presidente del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, CNDS), Christian Salazar, Mónica Merino, Stefano Pettinato, Rafael Pleitez, Sergio Bran, Andrew Stanhope, Yeimy Muñoz, Hugo González, Mario Iraheta, Claudia Cristiani, Andreu Oliva, José Jorge Simán, Darlyn Meza, Ricardo Córdova, Juana Jule, Nelson Cruz, Clara Quiñónez, Gabriel Zura Zamora, Wilson Sandoval, Aida Betancourt Simán, Milton Borja, Ángel Cartagena y Francisco Garay.

## Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible (CNDS)

Álvaro Magaña

### Autores principales del Informe

Rodrigo Barraza (Coordinador)  
María Antonieta Beltrán  
Danny Medrano  
Rafael Pleitez (sinopsis)

Ana Escoto  
Gabriela Góchez  
Douglas Arevalo

**Con el apoyo de**  
Patricia Montalván  
Milton Merino  
Raquel Martínez  
Ana Frances Barrientos

Mónica Rodríguez  
Cindy Molina  
Ixchel Pérez de Díaz  
Laucel Muñoz  
Emilia Gallegos  
Ivette Contreras  
Sofía Flores  
Ernesto Fernández  
Tatiana Mejía

### Contribuciones Especiales

George Gray Molina  
Carolina Rovira  
Nancy Argueta

## Apoyo técnico del equipo del Proyecto Regional Infosegura / USAID-PNUD RBLAC

Marcela Smutt, Juan Pablo Gordillo, Idda Carola Schwarzbauer, Ana Isabel de Santos, Álvaro Salamanca, Estela Armijo y Mauricio Amaya.

### Equipo editorial

Tania Góchez y Ruth González  
(corrección y edición de textos)  
Valmore Castillo  
(diseño y diagramación)  
Gabriel Granadino  
(ilustraciones)

### Impresión

Impresos Múltiples

### Forma recomendada de citar

PNUD (2018). Informe sobre  
Desarrollo Humano El Salvador  
2018. ¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué?

## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Apartado Postal 1114, La Libertad, El Salvador, C.A.  
[www.pnud.org.sv](http://www.pnud.org.sv)

*Este documento ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y de la asistencia técnica del Buró Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD RBLAC). Los puntos de vista y opiniones expuestas en este documento son responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, los de ninguna de las agencias y organismos que apoyaron esta publicación ni los de USAID, del Gobierno de los Estados Unidos, PNUD RBLAC o de los países miembros de las Naciones Unidas.*

Con el apoyo financiero de:



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Programa  
Mundial de  
Alimentos

infoSEGURA



Invertir en la población rural



# Presentación

Los informes sobre desarrollo humano del PNUD parten del principio de que la persona debe estar al centro del desarrollo, y de que la mayor riqueza de un país está en su gente.

Hemos dedicado el *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018. ¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué?* a las generaciones jóvenes, porque tenemos la convicción de que son clave para acelerar el desarrollo sostenible y convertir a El Salvador en un país de desarrollo humano alto.

Empoderar a la juventud es hoy más importante que nunca, ya que la sociedad salvadoreña atraviesa la fase del bono demográfico, es decir, la franja de tiempo durante la cual la población económica activa todavía supera a la población económicamente dependiente. Por lo tanto, invertir más en las capacidades de las personas jóvenes es urgente para maximizar el beneficio social y económico de esta ventana de oportunidad, que se prevé estará abierta hasta el 2035.

El informe analiza avances en el desarrollo humano de las juventudes salvadoreñas, así como los desafíos que enfrentan en áreas fundamentales para su bienestar, tales como la educación, el trabajo, la participación y la reinserción.

Presentamos datos relevantes sobre el impacto de la violencia en las personas jóvenes y medimos la impresionante capacidad de resiliencia con que la juventud salvadoreña maneja las adversidades que encuentra en su vida diaria. También planteamos el problema de la estigmatización cultural que este grupo poblacional enfrentan en el contexto de la violencia y cómo esto incide de manera negativa en sus oportunidades laborales y educativas.

En el análisis nos guía el paradigma de desarrollo humano, la visión de seguridad ciudadana que privilegia la prevención, y el enfoque de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Esta agenda y sus 17 objetivos de desarrollo apuestan por la equidad y la no discriminación, bajo el principio de “no dejar a nadie atrás”.

A partir de estas perspectivas, argumentamos que es necesaria una nueva arquitectura de políticas públicas para acelerar los logros en favor de la juventud. Esta ar-

arquitectura se basa en el hecho de que muchos de los grandes retos para alcanzar el desarrollo sostenible son de naturaleza multicausal y multidimensional y, por lo tanto, necesitan enfoques de políticas públicas más integrales.

Asimismo, una de las lecciones principales de la década anterior es que para lograr un progreso sostenible, las políticas públicas deben dedicar esfuerzos particulares a mejorar la situación de grupo sociales, territoriales, étnicos, etarios o de género en situaciones de desventaja, discriminación u otra forma de vulnerabilidad.

De manera consecuente, el Informe identifica cinco grupos de jóvenes que requieren de especial atención en las políticas públicas y presenta una serie de propuestas para garantizar la plena realización de sus necesidades y derechos: (a) personas jóvenes fuera del sistema educativo y en riesgo de deserción; (b) personas jóvenes en transición al mercado laboral; (c) mujeres jóvenes que no estudian y realizan tareas de cuidado; (d) personas jóvenes rurales; y, (e) personas jóvenes en riesgo.

El Informe también plantea que se requiere de un gran pacto intergeneracional para realizar y financiar las medidas que permitan que la población joven salvadoreña aproveche al máximo su potencial, se involucre y se convierta en un agente de cambio.

Este pacto intergeneracional en pro de la juventud debe partir de un pacto fiscal y de un acuerdo político entre las distintas fuerzas económicas y sociales del país, para priorizar los derechos, las necesidades y el desarrollo de capacidades de las personas jóvenes.

Agradezco al equipo del PNUD y a las personas e instituciones que han trabajado de la mano con nosotros, para hacer posible la producción de este Informe. De manera especial, deseo agradecer a las personas que conforman el Consejo Directivo por su

invaluable aporte con una diversidad de ideas y enfoques que han enriquecido el análisis y propuestas contenidas en este documento. Gracias por poner a disposición su tiempo, experiencia y conocimientos.

También dirigimos un especial agradecimiento a quienes han financiado las investigaciones y la producción del Informe. Nuestra gratitud al gobierno de los Estados Unidos de América, a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y del Proyecto InfoSegura del Buró Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD RBLAC); al Banco Centroamericano de Integración Económica y a las agencias del Sistema de las Naciones Unidas que hicieron aportes a este esfuerzo, entre ellas a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), al Programa Mundial de Alimentos (PMA), al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y al Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF).

Entregamos este Informe con el objetivo de que se convierta en una importante contribución para la toma de decisiones desde y para la juventud. Que sea un documento que inspire a todos los sectores a dar poder a la población joven de El Salvador, para cambiar sus vidas y acelerar el camino del país hacia el desarrollo humano y sostenible.



**Christian Salazar Volkmann**  
Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD El Salvador

---

# Sinopsis

---

¿Por qué dedicar un Informe sobre Desarrollo Humano a la juventud? Porque la mayor riqueza de El Salvador está en su gente, y para aprovecharla, se debe empoderar a las personas jóvenes. En este Informe, cuando se hace referencia a las personas jóvenes se utiliza el criterio definido en la Ley General de Juventud, el cual establece que son jóvenes quienes tienen entre 15 y 29 años de edad. En 2018, este grupo representa aproximadamente el 30 % de la población del país. Desde un enfoque de desarrollo humano, tanto el crecimiento económico como la generación de ingresos son medios para el logro del desarrollo, pero no son fines en sí mismos. El desarrollo humano presta más atención a la riqueza de las vidas humanas que a la riqueza de las economías.

El empoderamiento es uno de los pilares en los que se fundamenta el paradigma de desarrollo humano, el cual es entendido como el aumento del poder de las personas para generar cambios, así como para involucrarse en los procesos de desarrollo y beneficiarse en sus hogares, comunidades y países (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2010).

Cuando las personas se involucran en procesos de toma de decisión y problemas que afectan su vida, dejan de ser meras beneficiarias del cambio, y se convierten en sujetos y sujetas capaces de perseguir las cosas que consideran valiosas, reafirmando su identidad y arraigo. Desde esta perspectiva, El Salvador

necesita empoderar a la gente joven para que sea una fuerza de cambio positiva en el proceso de desarrollo humano del país.

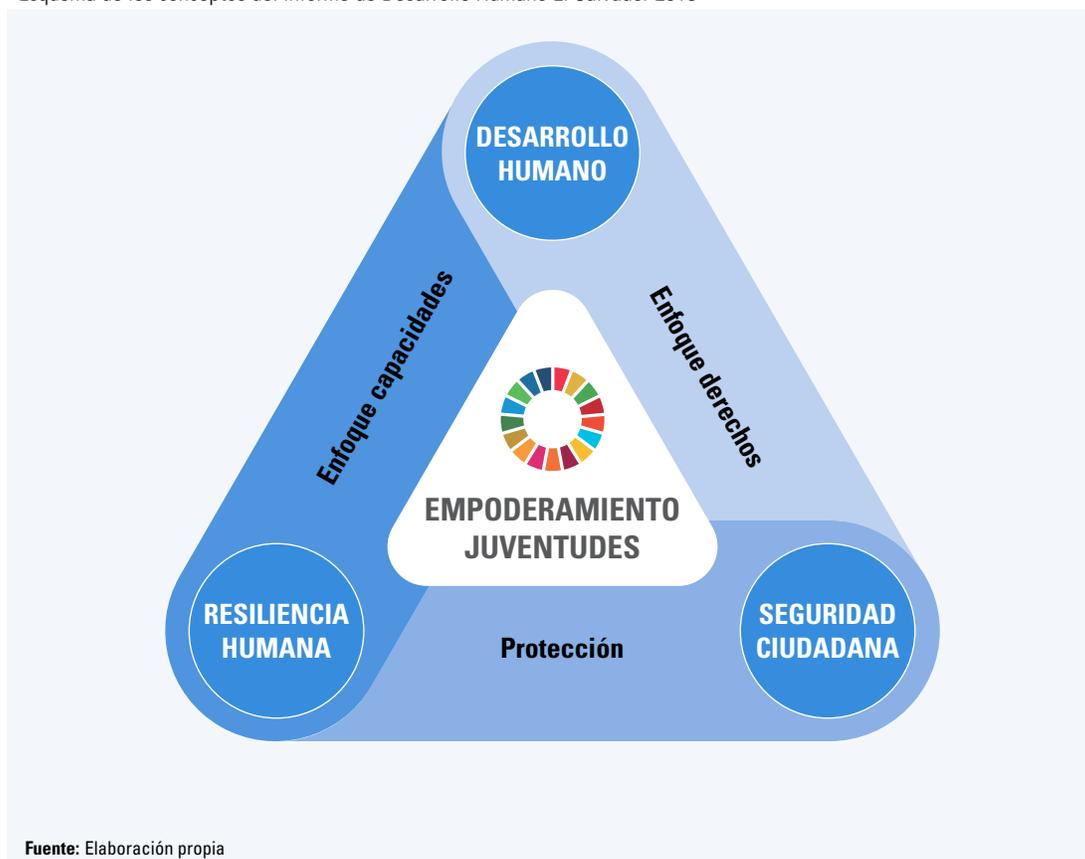
El Informe apuesta por el empoderamiento de las juventudes como motor de las transformaciones que El Salvador necesita, pero lograrlo requiere no solo de la voluntad de las personas jóvenes, sino también del acompañamiento de las generaciones mayores y de otros agentes que asuman el compromiso para que ello ocurra.

El Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018 es una reflexión que usa como marco conceptual el paradigma de desarrollo humano. En ese marco, utiliza un enfoque interdisciplinario para el análisis del desarrollo humano centrado en la juventud, que interactúa con otros conceptos como los de seguridad ciudadana y resiliencia humana, bajo el enfoque de capacidades y de derechos también desarrollados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2010; PNUD, 2013a; PNUD, 2013b; PNUD, 2014; PNUD, 2015).

Asimismo, el Informe busca aportar insumos para trascender hacia un nivel de desarrollo humano alto y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, lo cual es posible si se reflexiona con miras al futuro, buscando tender puentes intergenera-

Figura 1

Esquema de los conceptos del Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2018



cionales y utilizando como base los principios de la Agenda. Los elementos descritos se resumen esquemáticamente en la figura 1.

### EL PROGRESO EN DESARROLLO HUMANO HA BENEFICIADO A LA JUVENTUD, PERO ALGUNAS BRECHAS PERSISTEN

El desarrollo humano es el proceso mediante el cual se amplían las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran, esto es, el proceso de aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas (PNUD, 1990). En términos del Índice de Desarrollo Humano (IDH), El Salvador muestra un avance significativo, pues ha pasado de 0.529 en 1990 a 0.680 en el 2015 (PNUD, 2016b), lo que equivale a un aumento del 28.5 %. El progreso del país en desarrollo humano durante 25 años ha beneficiado a la juventud. Al desagregar el IDH no referido

a ingresos para la gente joven y adulta en el año 2017, las personas jóvenes tienen un IDH de 32.1 % mayor en comparación con las adultas, principalmente por las mejoras en el componente de educación.

A pesar de los avances señalados, el desarrollo humano de las personas jóvenes ha sido desigual, y algunas brechas persisten. Por ejemplo, la brecha urbano-rural, donde el valor del IDH de la población joven rural fue un 5.5 % inferior al de la juventud urbana en 2017. Una característica particular de quienes viven en el área rural es que tienen procesos de inserción laboral a una edad más temprana que sus pares urbanos; en promedio, inician casi tres años antes (14.0 versus 16.7 años). Además de una inserción más temprana, se calcula que la inserción laboral de las personas jóvenes rurales es también más precaria que la de sus pares urbanos, al superar en 8.5 puntos el porcentaje de jóvenes con subempleo (49.7 % versus 41.3 %). La inserción laboral más temprana

implica una brecha en los desempeños educativos: la juventud urbana supera con un poco más de dos años de escolaridad a las personas jóvenes rurales (10.5 versus 8.2 años) (Ministerio de Economía [MINEC] y Dirección General de Estadística y Censos [DIGESTYC], 2018).

Cabe destacar que El Salvador se encuentra en un momento histórico singular por el bono demográfico. En este periodo, el número de personas en edad potencialmente productiva es superior a la población dependiente o inactiva. Esta cifra se estaría agotando alrededor del año 2033. En efecto, el bono demográfico es una ventana de oportunidad sujeta a la determinación y agilidad de realizar inversiones estratégicas que generen condiciones y oportunidades para el desarrollo pleno de capacidades de la niñez y la juventud, y hacerlo es un requisito imperativo para su aprovechamiento pleno.

## **VIOLENCIAS Y CRIMINALIDAD, OBSTÁCULOS PARA EL DESARROLLO HUMANO DE LAS JUVENTUDES**

La violencia es un fenómeno multicausal. Por ello, este Informe utiliza una perspectiva de seguridad ciudadana desde la cual se busca proteger un núcleo básico de derechos como la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y la posibilidad de tener una vida digna (PNUD 2010). El enfoque de seguridad ciudadana permite abordar la multicausalidad del delito y de la inseguridad, mediante la atención de los factores y causas estructurales, con miras a mitigar su impacto en el desarrollo humano de las personas (PNUD, 2015).

Las personas jóvenes se encuentran atrapadas en dinámicas de violencia que limitan su bienestar y las destacan como víctimas y victimarios. Desde su realidad como víctimas, la población joven se ve afectada por la violencia en sus tres tipos: directa, estructural y simbólica (Galtung, 1969 y 1996). La violencia directa es la que suele ser observable y se expresa de forma verbal, física o psicológica. La violencia estructural puede relacionarse con la pobreza crónica, las desigualdades, la explotación y la exclusión social. Finalmente, la violencia simbólica alude a aspectos de

la cultura que se utilizan para internalizar, justificar o legitimar otros tipos de violencia, la cual puede pasar desapercibida o ser vista como aspectos comunes que legitiman la violencia —como el machismo y el racismo, entre otros.

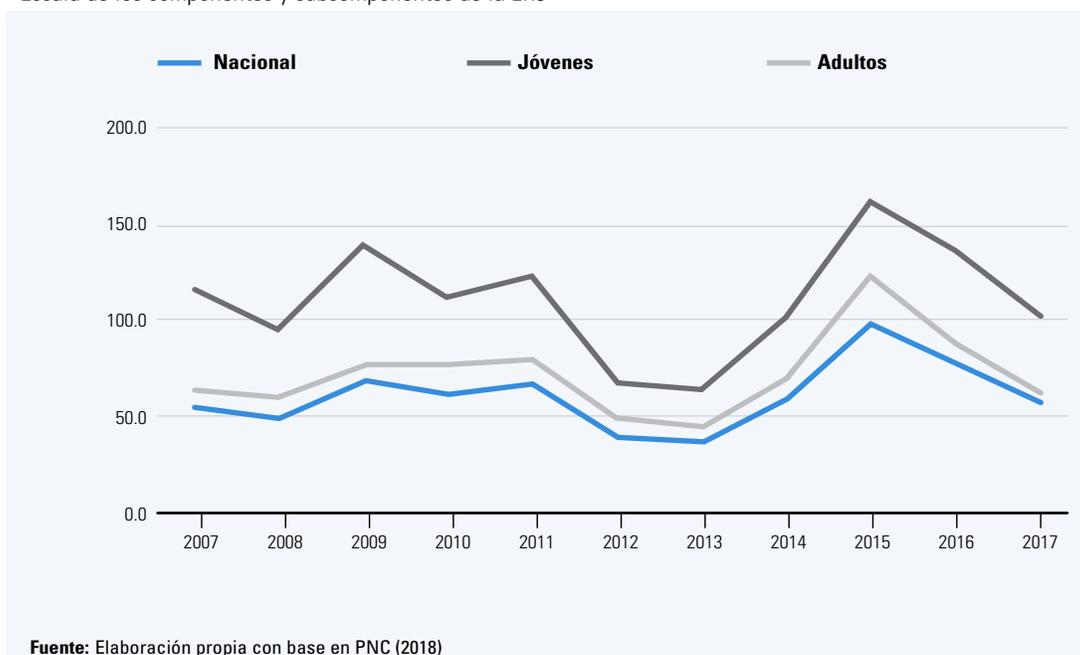
En El Salvador, existe evidencia de los diversos tipos de violencia arriba mencionados y de la manera en que estos afectan a la juventud salvadoreña en la actualidad. Estimaciones realizadas por Peñate, Mendoza, Quintanilla y Alvarado (2016), sobre la base de la metodología desarrollada por PNUD (2005) y actualizada por Acevedo (2008), señalan que en 2014 la violencia tuvo un costo económico total de USD 4,026.3 millones, equivalente al 16 % del producto interno bruto (PIB). Sobre la base de esa metodología, se calcula que el costo económico de la violencia directa en contra de las personas jóvenes para el año 2017 —particularmente en salud y gastos institucionales— osciló entre USD 605 millones y USD 828.4 millones, es decir un equivalente a un porcentaje entre 2.4 % y 3.3 % del PIB.

La tasa de homicidios de jóvenes por cada 100,000 habitantes aumentó de 114.9 en 2010 a 165.2 en 2015, y descendió a 105.9 en 2017 (Policía Nacional Civil [PNC], 2018). En promedio, la tasa de homicidios de la población joven es 53.4 % mayor que la de la población adulta en el periodo 2007-2017 (ver gráfico 1). Además, se estima que el 27.2 % de los casos de personas víctimas de homicidio en 2017 se trató de jóvenes con edades entre los 18 y 24 años. Más aún, en una perspectiva más amplia, en el periodo 2007-2017 se reportó un total de 44,334 homicidios, de los cuales el 51.7 % fue en contra de personas jóvenes (entre 15 y 29 años), destacando una prevalencia mayor entre los hombres en 9 de cada 10 casos (PNC, 2018).

Entre los años 2007 y 2017, se contabilizó un total de 4,913 homicidios de mujeres (PNC, 2018), de los cuales el 62 % ocurrió entre el 2011 y el 2017. En el 44 % de los casos, las víctimas fueron mujeres jóvenes entre los 15 y 29 años. En la reducción de homicidios registrada entre 2015 y 2017, la disminución en la tasa de muertes violentas de hombres fue más significativa (-44 %) que la de las mujeres (-19 %). Además, en el periodo 2010-2017, con excepción de lo ocurrido entre 2012-2014, se reportó niveles epidémicos

## Gráfico 1

Escala de los componentes y subcomponentes de la ERJ



de violencia feminicida (mayor que 10 por 100,000 habitantes), aunque en los últimos tres años vienen en disminución al pasar de una tasa de 16.8 por cada 100,000 habitantes, en 2015, a 15.2 en 2016 y a 13.5 en 2017 (Ministerio de Justicia y Seguridad Pública [MJSP] y Dirección General de Estadística y Censos [DIGESTYC], 2018).

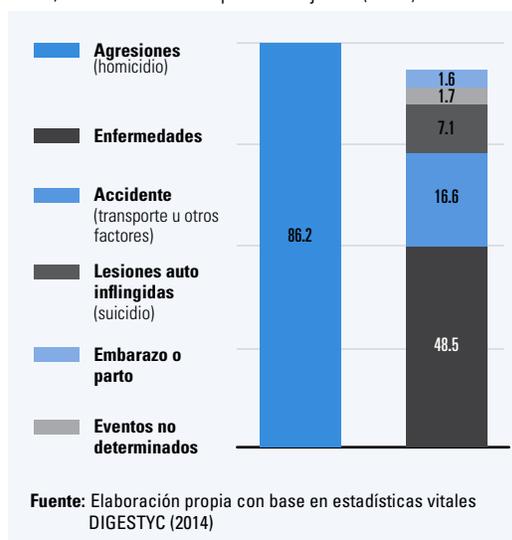
Además de los daños físicos, psicológicos y sociales que generan los homicidios, este tipo de agresiones se ha convertido en un significativo problema de salud pública entre la población joven: estos ataques son la principal causa de muerte en este grupo etario, con tasas muy superiores, por cada 100,000 habitantes, a las reportadas por enfermedad, accidentes, lesiones, embarazos o partos (en el caso de mujeres), y eventos no determinados (ver gráfico 2). Los homicidios son la principal causa de mortalidad entre la población joven, pero su incidencia en el caso de los hombres jóvenes es mayor en todos los grupos de edad. Por el contrario, en el caso de las mujeres jóvenes, la causa más común de muerte es por enfermedades y, en segundo lugar, por agresiones.

En el caso de las mujeres jóvenes, la violencia sexual es uno de los hechos de violencia que las afecta con

mayor frecuencia. Aunque es difícil estimar con precisión la magnitud de este tipo de violencia, por ejemplo, por la insuficiencia de denuncias, fuentes oficiales reportaron más de 17,000 casos de violencia sexual entre 2015 y 2017, de los que 9 de cada 10 víctimas fueron mujeres (MJSP y DIGESTYC, 2018). Por su parte, en el 2016 y el 2017, la prevalencia más

## Gráfico 2

Principales causas de muertes por cada 100,000 habitantes en población joven (2014)



alta de agresiones sexuales ocurrió en mujeres jóvenes entre los 15 y los 19 años (con 40 % y 38 % de los casos, respectivamente).

Una grave consecuencia de la violencia sexual es el embarazo no deseado, el cual puede afectar de forma severa las trayectorias de vida de las mujeres jóvenes. Los datos del Ministerio de Salud (MINSAL) para 2016 reportan 21,400 niñas y adolescentes embarazadas, y la tendencia de los embarazos en este grupo de edad se ha mantenido sin cambios significativos entre 2012 y 2016. Durante este periodo, el número de embarazos en adolescentes alcanzó un total de 121,456 casos (Gabinete de Gestión Social e Inclusión, 2017).

Con respecto a la violencia estructural, se estima que el 41.8 % de las personas entre 15 y 29 años vivía en hogares pobres multidimensionales en 2017 (MINEC y DIGESTYC, 2018). En cuanto a las privaciones que afectan a la calidad del hábitat de las personas jóvenes, sobresalen las restricciones debido a la inseguridad (49.1 %), lo cual indica que el clima de falta de seguridad en la comunidad impide a quienes conforman el hogar realizar acciones como salir de noche, dejar que los niños y niñas salgan a jugar, dejar sola la casa, poner un negocio o transitar con libertad. Otra privación que se mencionó en la medición, que tiene incidencia significativa entre las personas jóvenes, es la falta de espacios públicos para esparcimiento (31.6 %).

Con respecto a la violencia simbólica, los datos de un estudio de opinión pública realizado para este Informe confirman la magnitud de los estigmas que la sociedad salvadoreña tiene en contra de sus jóvenes. Un ejemplo concreto es que, al consultar sobre las tres asociaciones más frecuentes con la palabra “persona joven”, la mayoría tiene connotaciones negativas como, por ejemplo, los términos: maras/pandillas, vagancia y víctimas de la violencia (CID Gallup, 2016). Aunque se observan algunas diferencias conforme a la edad y el sexo de las personas encuestadas, la mayoría de opiniones manifiestan percepciones negativas, incluso desde la población joven.

Pero, además de ser las principales víctimas de violencia, las personas jóvenes son, también, las que se ven más involucradas en el cometimiento de hechos de-

lictivos, es decir, como victimarias. Por ejemplo, con base en el número de personas procesadas por la Fiscalía General de la República (FGR) durante el periodo 2013-2015, la participación de una persona entre 18 y 30 años ocurrió en el 51.1 % de los casos de extorsión, homicidio, hurto, robo, tenencia-portación o conducción de arma de fuego, violación o agresión sexual.

Registros de la Dirección General de Centros Penales (DGCP) muestran que entre 2012 y 2016, un estimado de 5 de cada 10 personas privadas de libertad en un centro penal eran jóvenes entre 18 y 29 años de edad. Aunque no se cuentan con datos desagregados de personas jóvenes y adultas, la misma fuente muestra que para el año 2016, el delito por el que hubo más personas en prisión fue el homicidio (30.6%), seguido de la extorsión (17%) y el robo (10.1%) (DGCP, 2017). Sin embargo, una tendencia de penalización de delitos similares se evidencia en el caso de las personas procesadas en la justicia penal juvenil, durante el periodo 2013-2017, pues la mayoría de gente adolescente (12 a 17 años) ha sido atendida en centros de inserción social sobre todo por haber cometido los delitos de homicidio (29.6%), extorsión (25.8%) y comercio, posesión, tráfico y tenencia de drogas (12%) (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia [ISNA], 2015 y 2017).

## JÓVENES RESILIENTES A ADVERSIDADES Y VIOLENCIAS

La mayoría de las personas jóvenes son resilientes a las adversidades, particularmente a la violencia. En este Informe se explora la resiliencia que muestra la juventud salvadoreña frente a la adversidad de la violencia. Esta resiliencia no se limita a un atributo o característica de personalidad, sino que se concibe como el resultado de la interacción entre aspectos internos y externos al individuo, referidos estos últimos a las estructuras y dinámicas sociales. Por tanto, la resiliencia humana es entendida como el conjunto de capacidades que le permite a las personas lidiar, enfrentar y sobreponerse a las adversidades, sin comprometer sus derechos y sus opciones actuales y futuras de desarrollo (PNUD, 2014; OXFAM, 2013).

Todas las personas son vulnerables al riesgo súbito que genera la violencia. Sin embargo, muchas veces

la gente joven es más vulnerable porque depende de otros para resguardarse. ¿Por qué entonces hablar de resiliencia? Porque existe una responsabilidad intergeneracional de las personas adultas para construir entornos comunitarios y familiares más seguros; además, a menos que las personas y grupos más vulnerables reciban atención específica en aquellas áreas que afectan su desarrollo humano, estarán en peligro de quedarse atrás. Asimismo, la resiliencia permite salir de la visión tradicional —desde la óptica de víctimas y victimarios— de “inseguridad y juventud”, y también invita a la transformación de las condiciones más que a aceptar el estado de las condiciones actuales.

Para medir la resiliencia de la juventud salvadoreña, se utiliza la Escala de Resiliencia Juvenil (ERJ), la cual está basada en la medida de resiliencia para niños y jóvenes (*The Child and Youth Resilience Measure* [CYRM]), desarrollada por los investigadores Michael Ungar y Linda Liebenberg. Esta herramienta está integrada por 28 preguntas agrupadas en tres componentes o factores (individuales, familiares y contextuales) asociados a los recursos psicosociales disponibles que fomentan en las personas jóvenes el desarrollo de sus capacidades para que, con ello, obtengan su bienestar (Resilience Research Centre [RRC], 2016).

Con base en los resultados de la Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador 2016 (PNUD, 2016a), estudio de opinión realizado para este Informe, la juventud salvadoreña muestra un nivel de resiliencia promedio de 4.37, conforme a la escala de 1 a 5 de la ERJ. Al analizar los resultados por sexo, las mujeres se ubican en una posición más alta en la ERJ respecto de los hombres (4.39 versus 4.35). Los resultados según la etapa de la juventud (temprana, media y tardía) concluyen que la resiliencia es más alta en la juventud temprana, es decir, entre quienes caen en el rango de edad de 15 a 19 años, cuyo valor de ERJ es 4.44. Los hombres y mujeres en la etapa de juventud media, entre los 20 y 24 años, reportan un ERJ promedio de 4.36, mientras que el grupo en juventud tardía, entre los 25 y 29 años, un valor promedio de 4.29. Las diferencias señaladas son estadísticamente significativas y muestran que las mujeres jóvenes son más resilientes que los hombres, y que la resiliencia es mayor en la juventud temprana.

En cuanto a los componentes de la ERJ, el que alcanza un puntaje más alto es el de capacidades individuales, con 4.41, que comprende las propias habilidades de la persona joven puestas en práctica en sus relaciones con los demás. El segundo componente en importancia es el de la familia (cuidados físicos y psicológicos), y en tercer lugar, el de la comunidad (por ejemplo, la escuela). Cabe destacar que la principal diferencia entre los rangos de edad 15-19 años y 25-29 años se debe principalmente por la relación con la familia, la cual disminuye de 4.51 a 4.21 (ver gráfico 3).

## LA VIOLENCIA AFECTA NEGATIVAMENTE LA RESILIENCIA JUVENIL

La resiliencia juvenil es afectada negativamente por la violencia. Los resultados relacionados con la exposición<sup>1</sup> a la violencia muestran que aproximadamente 6 de cada 10 jóvenes presenciaron uno o más hechos de violencia en 2016, y las comunidades son el principal contexto en el que estuvieron expuestos.

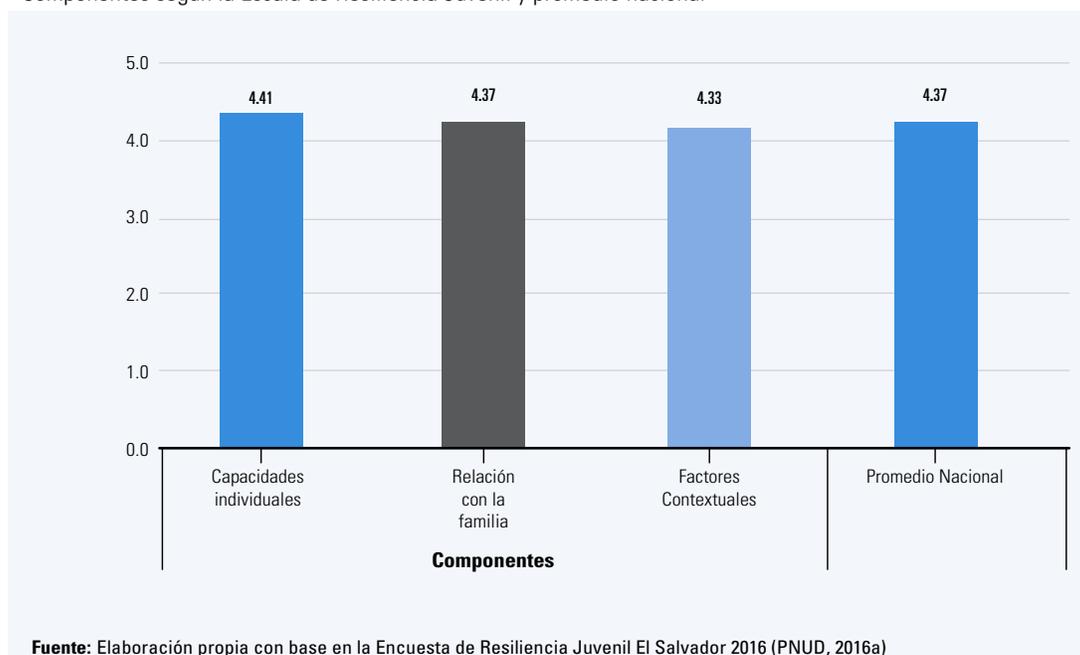
Entre los hechos que principalmente afrontan las personas jóvenes en sus comunidades, se encuentran: la presencia de asaltos (42.6 % de las personas jóvenes) y la venta de droga en sus comunidades (39.5 %). Al establecer los efectos que la exposición a hechos de violencia tiene sobre los niveles de resiliencia juvenil, se concluye que la afecta negativamente, ya que a medida que las personas jóvenes se ven más expuestas a hechos de violencia reportan en promedio una menor calificación en la escala de resiliencia.

En el concepto de resiliencia adoptado por el Informe, se diferencia a quienes a lo largo de su vida ya manifiestan haber comprometido sus derechos u opciones de desarrollo, por haber estado o estar en conflicto con la ley. En ese sentido, este Informe reconoce que las condiciones de inseguridad que el país ha vivido han generado una serie de leyes, reformas y planes orientados a enfrentar la violencia y la criminalidad, enfocadas especialmente en las personas jóvenes.

Sin embargo, se reconoce que estas reformas no solo han afectado a las poblaciones en quienes están

### Gráfico 3

Componentes según la Escala de Resiliencia Juvenil y promedio nacional



enfocadas, sino también a otras personas jóvenes que, al haber cometido un delito, reciben una pena alta sin posibilidad de solucionar sus problemas y necesidades. La legislación penal establece procesos diferenciados de acuerdo a la edad de la persona infractora, con ópticas y principios diferenciados en el abordaje de los procesos de reinserción. Para adolescentes y jóvenes entre los 12 y 17 años, se establece el llamado “régimen juvenil”, el cual contempla medidas de internamiento y en medio abierto, mientras que para jóvenes entre 18 y 29 años se aplica el régimen común.

En el caso del régimen juvenil, durante el período 2010-2017, se observa una tendencia creciente en el número de condenas dentro del sistema penal juvenil, que en total pasó de 1,666 en el año 2010 a 2,800 en el año 2017, lo que equivale a un crecimiento de 68.1 % durante el período. En ese lapso, las sentencias en medio abierto son las que más han aumentado, pasando de 114 en el año 2010 a 1,409 en 2017, mientras que las sentencias en internamiento se redujeron de 1,552 a 1,391. En el caso del régimen común, se observa que la población interna

pasó de 27,033 en 2012 a 36,825 en 2016, que equivale a un incremento de 36.2 %.

Sobre los jóvenes en conflicto con la ley en cualquiera de los dos regímenes, este Informe adopta tres premisas básicas. Primero, que la transformación humana es posible y, por lo tanto, es posible activar trayectorias resilientes en quienes han cometido delitos. Segundo, que el Estado y la sociedad tienen un rol fundamental en la generación de las condiciones para que la reinserción sea posible. Y, finalmente, que existen oportunidades para que el sistema de justicia penal contribuya a la rehabilitación y orientación de trayectorias resilientes.

Al igual que con la resiliencia, la rehabilitación se construye a través de relaciones positivas y con ayuda de recursos (individuales y sociales) que permitan el desarrollo de capacidades. En ese sentido, es de suma importancia poder brindar espacios y oportunidades para que quienes tuvieron conflictos penales puedan volverse resilientes, fortaleciendo los mismos factores que explican la resiliencia: individuales (autoimagen, autoestima, etc.), familiares (relación y trato) y relaciones con la comunidad.

## LOGRAR EL DESARROLLO HUMANO DE LAS PERSONAS JÓVENES PASA POR MEJORAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

El país ha logrado avances importantes en el acceso a la educación básica, sin brechas significativas por zona geográfica, sexo o quintil de ingreso (Consejo nacional de Educación [CONED], 2016). Se estima que en 2017 el 80.6 % de las personas en edad de cursar la educación primaria lo hace de manera efectiva (Ministerio de Educación [MINED], 2017a). Sin embargo, todavía se enfrentan retos en la cobertura del tercer ciclo de educación básica, que registró una tasa neta de matrícula de 55.9 % en 2017. Más aún, en el nivel de educación media se registró una tasa neta de apenas 36.8 % en el mismo año.

La propuesta del Consejo Nacional de Educación (CONED), formulada en el Plan El Salvador Educativo (PESE), estimó que para lograr el 70 % de cobertura en educación media en 10 años (2016-2026), se requiere de un esfuerzo sistemático de abrir 24,000 plazas por año durante ese decenio, a un costo promedio anual de USD 203.89 millones equivalentes

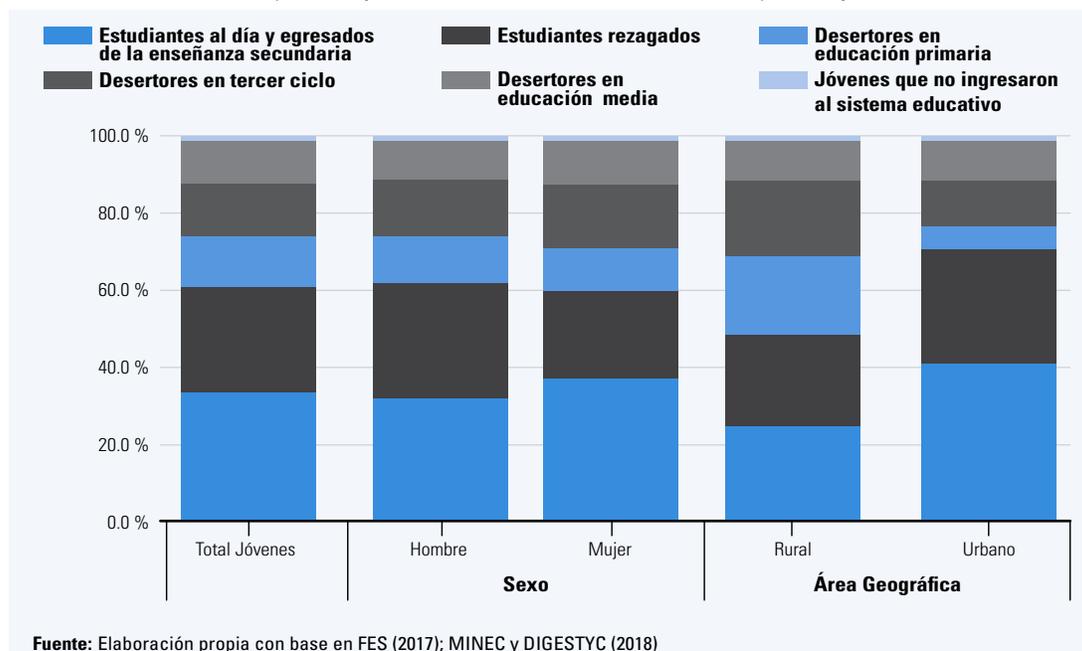
a USD 2,038 millones. Por lo tanto, el país necesita invertir más para aumentar la cobertura del sistema educativo, particularmente en educación media.

Además del reto de aumentar la cobertura de educación media, se requiere de esfuerzos de retención escolar. De acuerdo con datos oficiales del MINED, se estima que en 2017 la deserción escolar fue de 5.1 % de los estudiantes de educación media. Este resultado se obtiene de la diferencia entre el número de estudiantes que se matricularon en este nivel educativo al iniciar el año escolar y el total de estudiantes que lo finalizaron, es decir, la deserción corresponde a un evento intraanual; esta es una de las metodologías que reconoce la literatura para analizar la deserción (McMillen, 1997 citado en Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2002).

Otras metodologías que estudian el fenómeno de la deserción la reconocen como un proceso acumulado independiente del momento en que ocurre, es decir, sobre la base de los logros escolares alcanzados en un determinado grupo de edad. En 2017 la Fundación para la Educación Superior (FES) publicó un estu-

**Gráfico 4**

Situación educativa de las personas jóvenes de la cohorte de 15 a 19 años (en porcentaje)



dio sobre la deserción escolar de la juventud entre 15 y 19 años (un año más que la edad de la población definida en este capítulo), utilizando esta metodología y destacando las características diferenciadas de este fenómeno en el caso de hombres y mujeres, y en el área urbana y rural (Fundación para la Educación Superior [FES], 2017).

Al usar este último método y los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) de 2017, se calcula que para ese año la tasa global de deserción escolar para jóvenes de la cohorte de 15 a 19 años fue de 37.7 %. Pero se debe de señalar que no todas las personas jóvenes entre 15 y 19 años que han desertado se encontraban en el nivel de educación media; solo un 10.3 % estaba en ese nivel, mientras que un 12.6 % era del ciclo de educación primaria y un 14.9 %, del tercer ciclo (ver gráfico 4). Al desagregar por sexo, la incidencia de la deserción es más grave en las mujeres (39.6 %) que en los hombres (36.8 %); y mucho mayor en el área rural que en la urbana (50.3 % y 27.9 %, respectivamente).

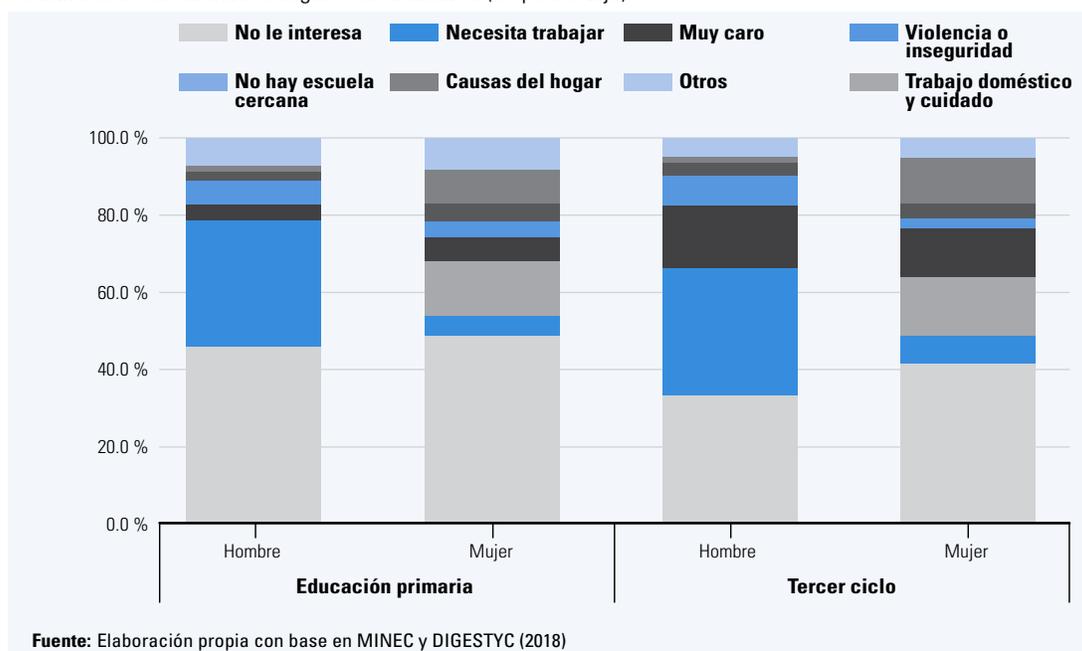
Al hablar de deserción, es también relevante considerar a quienes tienen rezago respecto a la edad,

pues presentan un mayor riesgo de deserción. En ese caso, se calcula que 26.5 % de la cohorte tiene rezago respecto a su edad y que existe una mayor incidencia en los hombres (30.2 %) que en las mujeres (23.1 %), y en el área urbana (28.9 %) más que en la rural (23.6 %).

Existen diferencias en las razones que explican el abandono, según el nivel educativo en el que ocurre. Entre los hombres que desertan en ciclo primario, el 44.7 % lo hace porque no le interesa el estudio; el 32.9 %, porque necesita trabajar; el 5.2 %, porque es muy caro; y el 5.1 %, por violencia o inseguridad. Entre las mujeres que desertan en el ciclo primario, el 48.3 % lo hace porque no le interesa; el 13.1 %, porque realiza trabajo doméstico; el 8.9 %, por causas del hogar; y el 6.7 %, porque es muy caro. Entre los hombres que desertan durante el tercer ciclo, el 33.2 % lo hace porque no le interesa; el 32.5 %, porque necesita trabajar; el 16.3 %, porque es muy caro; y el 7.9 %, por violencia o inseguridad. Entre las mujeres, el 40.6 % deserta porque no le interesa; el 15.3 %, por trabajo doméstico o cuidado; el 13.4 %, porque es muy caro; y el 12 %, por otras causas del hogar (ver gráfico 5).

**Gráfico 5**

Justificación del abandono según nivel educativo (en porcentaje)



Información del censo escolar del MINED estima que solo en 2017 unos 63,359 niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos entre primer grado de primaria hasta último año de educación media se retiraron de su centro educativo; de estos, un total de 11,611 cursaba educación media. Las cuatro principales razones por las cuales desertaron de la escuela son: (a) cambio de domicilio, un 20 %; (b) abandonó el país, un 14.3 %; (c) bajo rendimiento académico, un 13.7 %; y (d) dificultades económicas, un 9.1 %. Otros de los motivos más relacionados con la violencia son: (a) delincuencia, un 7.0 %; (b) ser víctima de pandillas, un 1.1 %; y (c) víctima de desplazamiento forzado, un 0.6 % (MINED, 2017b).

Sin embargo, mejorar la retención no es suficiente si no se garantiza el aprendizaje para una inserción laboral exitosa. El país debe avanzar significativamente en mejorar la calidad en todos los niveles, lo cual implica contar con docentes y directores y directoras debidamente capacitados, e infraestructura y ambientes físicos adecuados (CONED, 2016; FES, 2016).

Para enfrentar con efectividad estos retos, se requiere aumentar significativamente la inversión pública en educación con respecto al producto interno bruto (PIB) y lograr alcanzar, al menos, una inversión de 7 % del PIB como recomienda el PESE. En los últimos años, en términos macroeconómicos, el gasto público en educación pasó de 2.5 % del PIB a 3.1 % entre 2007 y 2013, y se calcula que en el 2015 representó cerca de un 3.6 % del PIB. Sin embargo, desde entonces se observa que dicho monto ha venido sufriendo reducciones continuas: sobre la base del proyecto del presupuesto 2018, se estima que el gasto en este rubro sería de alrededor del 3.2 % del PIB (Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales [ICEFI], 2017).

## **VIOLENCIA RESTRINGE OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN PERO COMUNIDAD EDUCATIVA PUEDE MITIGAR RIESGOS Y POTENCIAR OPORTUNIDADES**

Según el CONED, uno de los principales desafíos del sistema educativo es lograr una escuela libre de violencia. Este fenómeno puede ocurrir en el interior y en el exterior de los centros educativos. En el interior de las escuelas, se ven diversas expresiones violentas

que afectan la convivencia positiva y la sensación de seguridad. Según datos del observatorio de centros educativos públicos del MINED (2016), en el interior de los aquellos lugares que imparten educación media se registró que en un 48 % de estos se experimentan expresiones de violencia psicológica; en un 33 %, violencia física; en un 28 %, matonería; y en un 4 %, violencia sexual. Además, se reportó la existencia de factores de riesgo como: presencia de pandillas (34.8 %), drogas (25 %), hurtos (20.9 %), robos (16.4 %), extorsiones (10.9 %), armas blancas (10.5 %), armas de fuego (3.1 %) y tráfico o trata de personas (1.2 %).

En este Informe, se propone la adopción de un concepto alternativo de comunidad educativa, la cual es entendida como aquel conjunto de actores comprometidos e involucrados con el buen funcionamiento de un centro de enseñanza. La comunidad educativa debería ser dividida en: (a) una comunidad nuclear conformada por: alumnado, docentes, padres y madres de familia o responsables, la dirección del centro educativo y otro personal que trabaja allí; y (b) agregar una comunidad ampliada conformada por otros actores dentro del territorio, con intereses afines a su funcionamiento, tales como organizaciones comunitarias, Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCOS), gobiernos municipales y otras organizaciones (como empresas privadas y agencias de cooperación internacional).

En el marco del Informe, se realizó una identificación de dinámicas y prácticas contra la violencia en 28 institutos nacionales y complejos educativos distribuidos en todo el país, a través de técnicas cualitativas de observación y de recolección de información, como entrevistas y grupos focales a miembros de la comunidad educativa ampliada.

Los centros educativos fueron seleccionados sobre la base de un diseño muestral dirigido y no aleatorio, construido a partir de dos características reportadas por el observatorio del MINED: los niveles de seguridad/inseguridad en el interior del centro educativo y los niveles de seguridad/inseguridad en el exterior del centro educativo.

La información generada por el observatorio es una herramienta basada en la opinión de los directores y directoras de las escuelas, que permite reconocer la presencia de violencia a nivel de escala dicotómica (si está o no presente) y que, combinada con el número de amenazas (presencia de mara, robos, hurtos, extorsiones, drogas, violaciones, portación de armas blancas o de fuego), permite catalogar la violencia en los centros escolares y distinguir que no existe exclusivamente un solo tipo de violencia, y por ende, tampoco un solo tipo de escuela, sino que hay distintos contextos de inseguridad y condiciones dentro de los complejos educativos (ver figura 2).

Una vez realizadas las exploraciones de campo en los centros seleccionados, en la práctica, se identifica que existen condiciones combinadas en las situaciones que ahí se viven, pues las condiciones no se comportan necesariamente como en el diseño muestral.

Una reclasificación permitió construir tres contextos: (a) uno de violencia controlada que se caracteriza por tener pocas manifestaciones de violencia e inseguridad en el interior, y pocas manifestaciones de violencia e inseguridad en el exterior; (b) un contexto contingente de violencia con pocas manifestaciones de violencia e inseguridad en el interior y muchas manifestaciones de violencia e inseguridad en el exterior; y (c) un contexto de desbordamiento-exaltación con condiciones agravadas de violencia e inseguridad en el interior del centro escolar y en el exterior del espacio educativo (ver figura 3).

Uno de los principales hallazgos de la exploración (ver cuadro 1) es que en aquellos centros educativos donde existe una violencia controlada se evidencia un mayor compromiso de la comunidad educativa ampliada e incluso de actores comunitarios que se involucran en actividades que van más allá de la educación formal, lo cual refuerza el tejido comunitario y genera comunidades más seguras que, a su vez, tienen más recursos para enfrentar amenazas o adversidades.

En comparación con los otros, los centros con contextos de violencia controlados, son lugares donde existe una mayor disciplina y control de parte de docentes y directores, mejor comunicación y relación entre estudiantes y docentes, y mayor cercanía

y compromiso de las familias con la escuela. También, se identificaron importantes apoyos de organizaciones del sector público y privado, a través de distintos proyectos de formación profesional o uso del tiempo libre.

La relación que las personas jóvenes establecen con los profesores y profesoras es importante para el clima escolar, pero también para la permanencia del alumnado en un centro educativo, su bienestar y el proceso de aprendizaje. Los maestros y maestras son figuras relevantes en la formación de las personas jóvenes y, con frecuencia, estas últimas valoran a los primeros por esa y otras características. Los maestros y maestras no son solo figuras responsables de dar educación, sino que también brindan apoyo emocional y formación en habilidades sociales, y constituyen un vínculo central entre la escuela, las familias y los demás miembros de la comunidad educativa. Cuando un profesor o una profesora orienta a un alumno o una alumna, realiza un papel de mentoría y de dirección que suele ser apreciado por los estudiantes, pues encuentran empatía a pesar de sus dudas o de un entorno difícil.

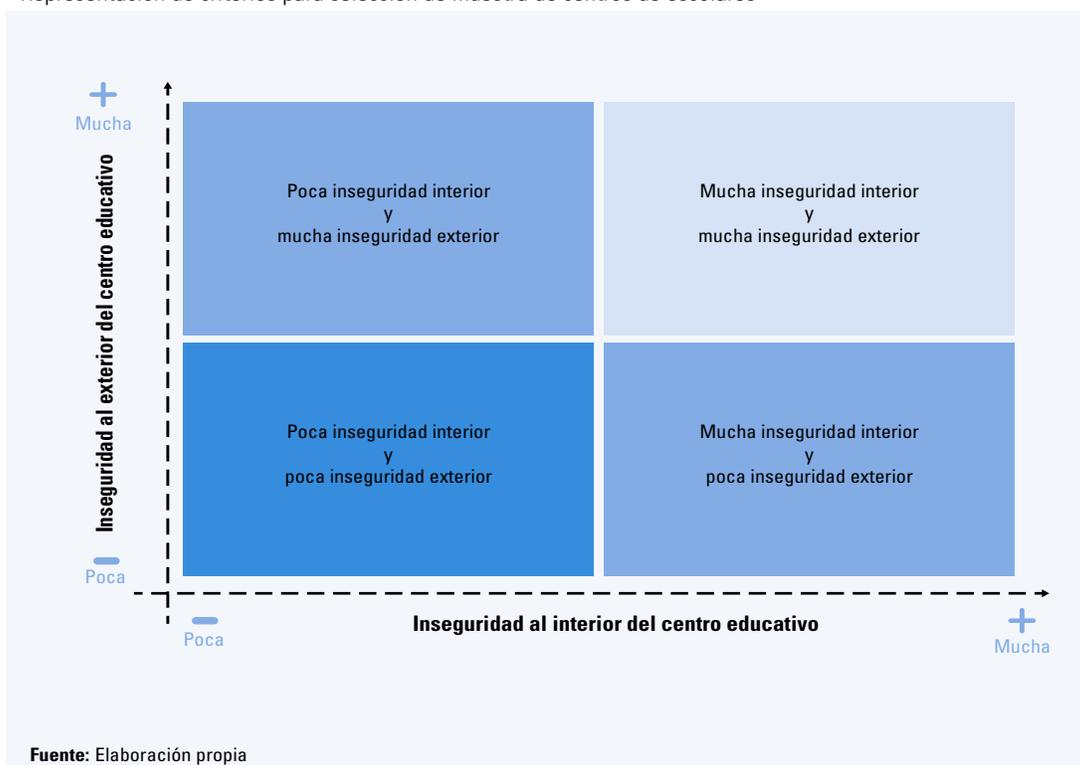
Estos elementos ayudan a plantear que, en algunos casos, los centros estudiantiles son lugares de acumulación de factores de riesgo, pero también son considerados por muchos como espacios de resguardo.

En ese sentido, la comunidad educativa nuclear es un factor importante de protección y de fomento de la resiliencia en la juventud, especialmente en cuanto a las dimensiones de apoyo del profesorado al estudiantado, en la perspectiva del estudiantado sobre sus profesores y en el involucramiento de la familia. Estas tres dimensiones ayudan a explorar la relación entre la resiliencia y la comunidad educativa. Así, se encontró que, de todas las preguntas que componen las dimensiones, los factores positivos mejor ponderados en una escala de 1 a 5 fueron: que los profesores alienten a participar en actividades extracurriculares (4.58), que la familia se involucre en actividades del centro de estudios (4.46), que los profesores sean modelos a seguir (4.17) y que los profesores alienten a tener un mejor futuro (4.02), como se aprecia en el gráfico 6.

Un enfoque de construcción de una comunidad educativa activa y cohesionada expande las actua-

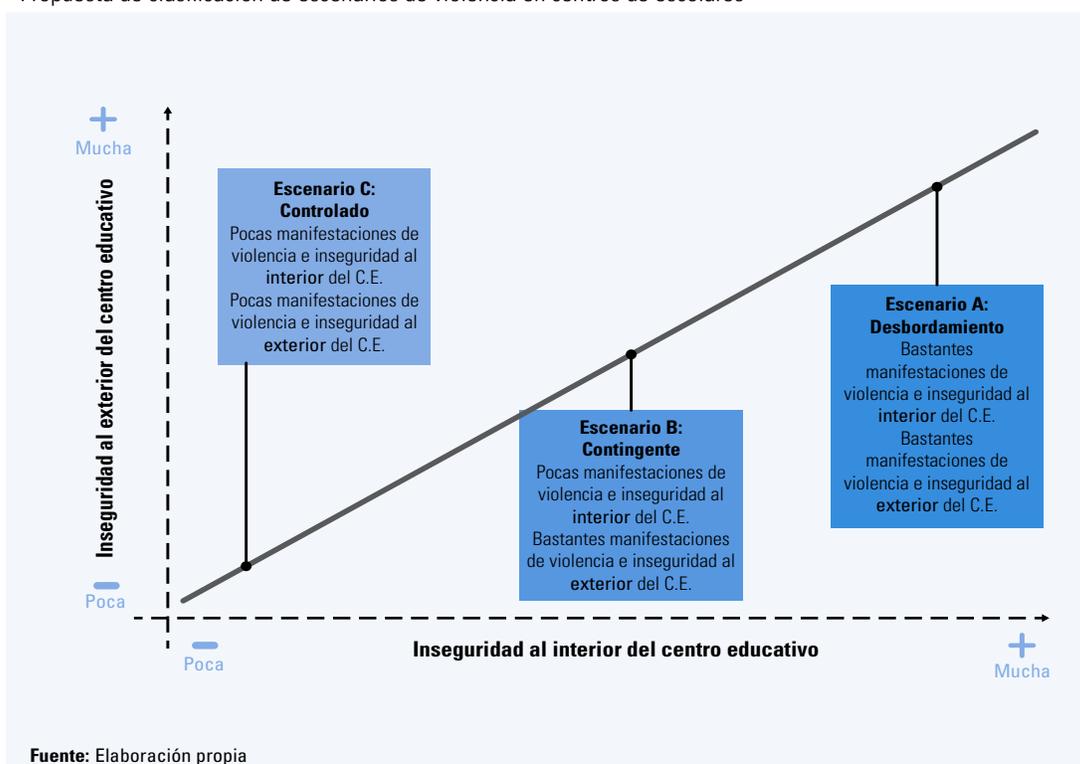
**Figura 2**

Representación de criterios para selección de muestra de centros de escolares



**Figura 3**

Propuesta de clasificación de escenarios de violencia en centros de escolares



## Cuadro 1

Resumen de hallazgos sobre relaciones de los actores en la comunidad educativa, según escenario de estudio

Actores	Desbordado	Contingente	Controlado
Disciplina y control por parte de docentes y director(a)	Poco/algo	Algo/mucho	Mucho
Comunicación y relación cercana entre estudiantes y docentes/director(a)	Poco	Algo	Mucho
Cercanía/compromiso de familiares con la escuela	Poco	Poco	Mucho
Presencia de proyectos de prevención de violencia o actividades extracurriculares	Mucho	Mucho	Algo
Presencia de proyectos comunitarios sostenidos (locales)	Poco	Algo	Mucho
Gestión del director para búsqueda y presencia de proyectos	Poco	Algo	Mucho
Centros beneficiados por planes de seguridad y presencia de PNC	Mucho	Algo	Poco
<b>Comunidad educativa</b>	<b>Débil</b>	<b>Intermedia</b>	<b>Fuerte</b>

Fuente: Elaboración propia

ciones positivas en el espacio educativo, más allá del conjunto profesorado-alumnado-padres y madres de familia. Ese enfoque plantea a la comunidad educativa como un proceso social de construir y mantener una red de apoyo a la escuela, al alumnado y al profesorado. Esa red de apoyo permite que quienes participan identifiquen las diferentes problemáticas que afectan el funcionamiento de la escuela y el bienestar del alumnado y del profesorado.

Fomentar la conversión de los centros escolares en espacios seguros implica reconocer que es necesario realizar distintos tipos de intervenciones en favor del control de la violencia, lo cual pasa por reconocer que existen distintos tipos de escuela que requieren de distintos tipos de intervenciones.

### **LAS PERSONAS JÓVENES NECESITAN UNA INSERCIÓN EFECTIVA QUE LES PERMITA ACCESO A TRABAJOS DECENTES. LAS DESIGUALDADES Y VIOLENCIAS SON BARRERAS PARA LOGRARLO**

En El Salvador, el mercado de trabajo se ha caracterizado por su restringida capacidad para asegurar un trabajo decente a la mayoría de la población eco-

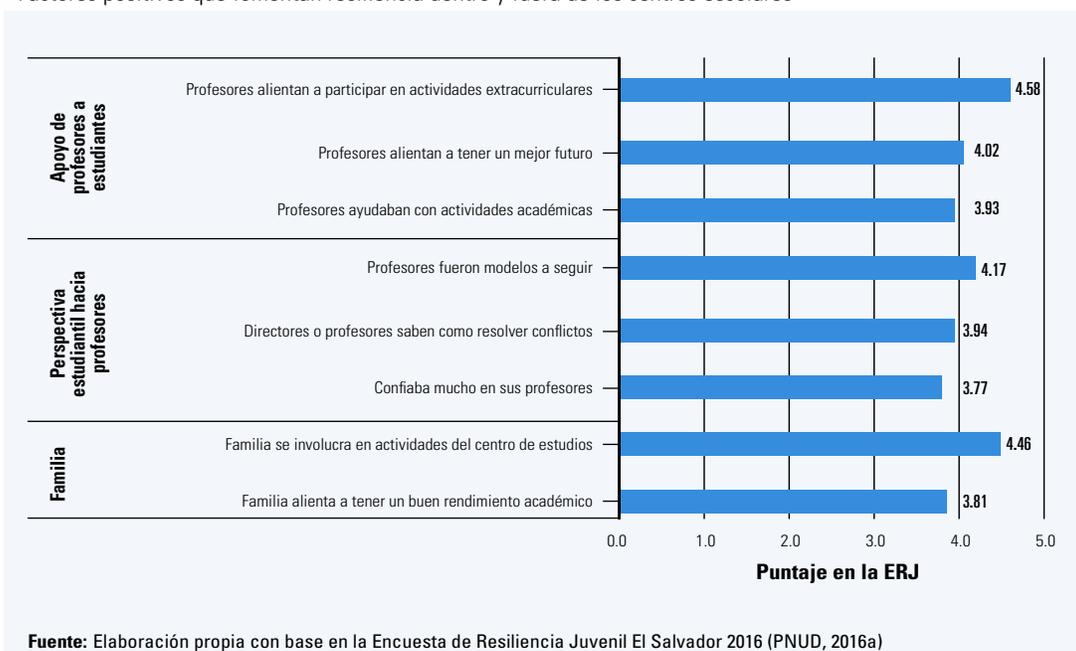
nómicamente activa (PEA). En la última década, se estima que solo el 20 % de las personas que trabaja cuenta con un empleo decente.

En comparación con la población nacional, las personas jóvenes tienen menos acceso a un trabajo decente: en 2017, solo el 16.6 % de la PEA juvenil lo tuvo, así que menos de 2 de cada 10 jóvenes —sin mayores diferencias entre hombres y mujeres en este grupo etario— tienen las condiciones para aprovechar sus capacidades y ganar el ingreso suficiente que les permita lograr un nivel de vida decente, según la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2006). Además, el porcentaje de jóvenes que no cuenta con un trabajo decente disminuye entre quienes residen en el área rural, entre quienes pertenecen a hogares en el quintil inferior de ingresos y entre las personas jóvenes de 16 a 24 años.

La población joven tiende a insertarse al mercado de trabajo en condiciones precarias. En 2017, el 61.1 % de la juventud que forma parte de la PEA estaba subempleada (MINEC y DIGESTYC, 2018). Ante la imposibilidad de encontrar un trabajo decente, la mayoría de personas jóvenes que busca un trabajo opta por alternativas que permiten llevar algo de ingreso a sus hogares o bien ganar experien-

Gráfico 6

Factores positivos que fomentan resiliencia dentro y fuera de los centros escolares



cia, aún cuando ello signifique trabajar menos horas a la semana que las de una jornada normal, recibir un salario inferior al mínimo oficialmente establecido o no tener acceso a seguridad social.

Entre las personas jóvenes que subutilizan sus capacidades, la incidencia del subempleo es mayor en aquellas en un rango entre 16 y 19 años (77.5 %) respecto a las personas jóvenes de 20 a 24 años (61.1 %) y de 25 a 29 años (53.1 %). Caso similar ocurre entre las personas jóvenes que pertenecen a hogares que se ubican en el primero y segundo quintil de ingreso (77.7 % y 72.5 % respectivamente), residen en el área rural (71.2 %) o son mujeres jóvenes (63.8 %).

Además, sin importar la condición de ocupación, la inserción en el mercado de trabajo de las personas jóvenes es más precaria que la de aquellas mayores de 29 años. Por ejemplo, en promedio, la gente joven gana al mes 0.78 veces lo que una persona adulta, y tiene menores probabilidades de tener un empleo con acceso a seguridad social (30.5 % frente a un 32.2 %).

También persisten brechas en cuanto al área de residencia (urbano-rural) y sexo (hombre-mujer), que

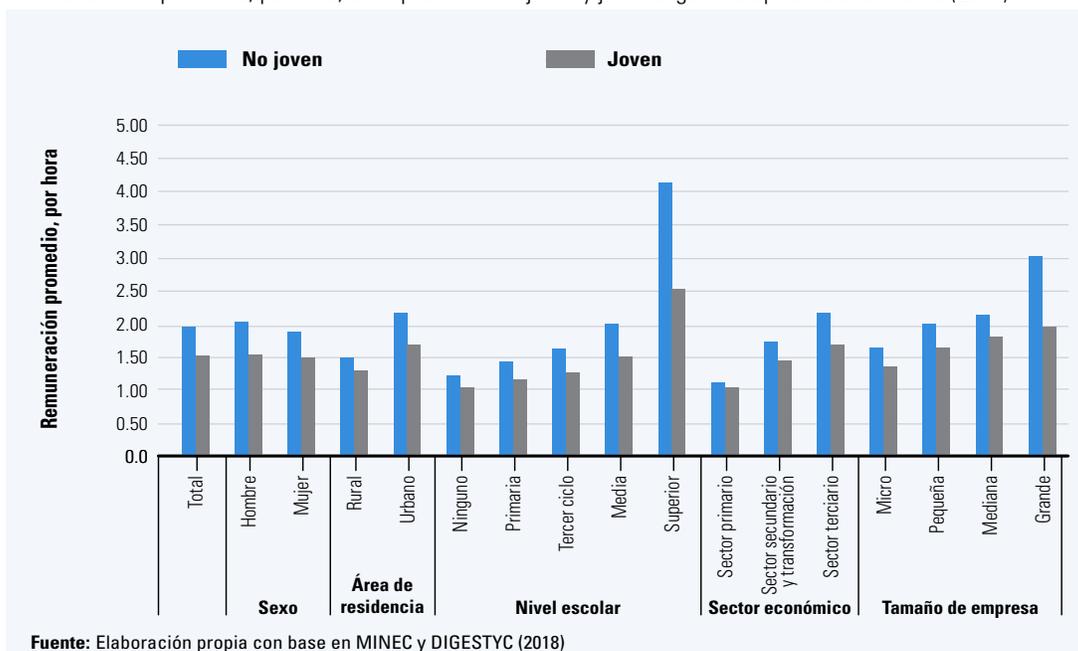
reducen las posibilidades de alcanzar una inserción laboral exitosa para las personas jóvenes. Por ejemplo, la población joven que reside en el área rural gana al mes en promedio 0.76 veces el ingreso de las personas jóvenes que residen en el área urbana, y 0.87 veces el ingreso de gente adulta en el área rural. Además, las mujeres jóvenes perciben al mes en promedio 0.80 veces lo que una mujer adulta (ver gráfico 7).

La inserción laboral no está exenta de barreras asociadas a la violencia. Sin embargo, este fenómeno afecta de manera distinta, según la posición en la que se encuentra la población joven. Desde la óptica de los empleadores, se reconocen prácticas que pueden ser catalogadas como de protección o contingencia frente a la violencia, las cuales buscan proteger los ambientes laborales de la influencia de la delincuencia y la inseguridad. Entre las prácticas identificadas, están: la aplicación de entrevistas con polígrafo, la solicitud de cartas de referencias, la selección de candidatos sobre la base de lugar de residencia y la subcontratación de escaneos a potenciales candidatos.

Estas situaciones conllevan un incremento en los costos de contratación de personal y representan barreras para

**Gráfico 7**

Remuneración promedio, por hora, de la población no joven y joven según múltiples características (2017)



el acceso a los medios de sustento de la población joven. Los empleadores identifican que estas condiciones generan problemas de sostenibilidad, pues al no poder contratar e integrar personal joven en sus fuerzas laborales, las empresas corren riesgos de no contar con planes de sucesión en sus operaciones (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional [USAID], 2017).

La violencia también genera retos cuando la persona joven tiene empleo o tiene el potencial de ser empleada. La violencia puede eventualmente incidir en el lugar de trabajo. Según la Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador 2016 (PNUD, 2016a), se estima que un 17.4% de las personas jóvenes ha sido víctima de violencia en el contexto laboral. También, un 7.27% de quienes trabajan declara haber sido víctima de agresiones físicas en su lugar de trabajo y un 11.2% reporta haber recibido amenazas para que deje el trabajo o para que cierre su negocio, mientras que un 6% de las mujeres jóvenes señaló que sufre o recibe insinuaciones sexuales por parte de sus jefes o compañeros, cifra que es el doble de lo reportado por los hombres jóvenes.

La discriminación es un elemento que las personas jóvenes señalan con frecuencia como barrera al em-

pleo, especialmente cuando residen en lugares estigmatizados como violentos o peligrosos, lo cual suele ser un filtro para la selección de candidatos y candidatas. La encuesta indica que el 23.1% de la gente joven reporta que se ha sentido discriminada en su lugar de trabajo.

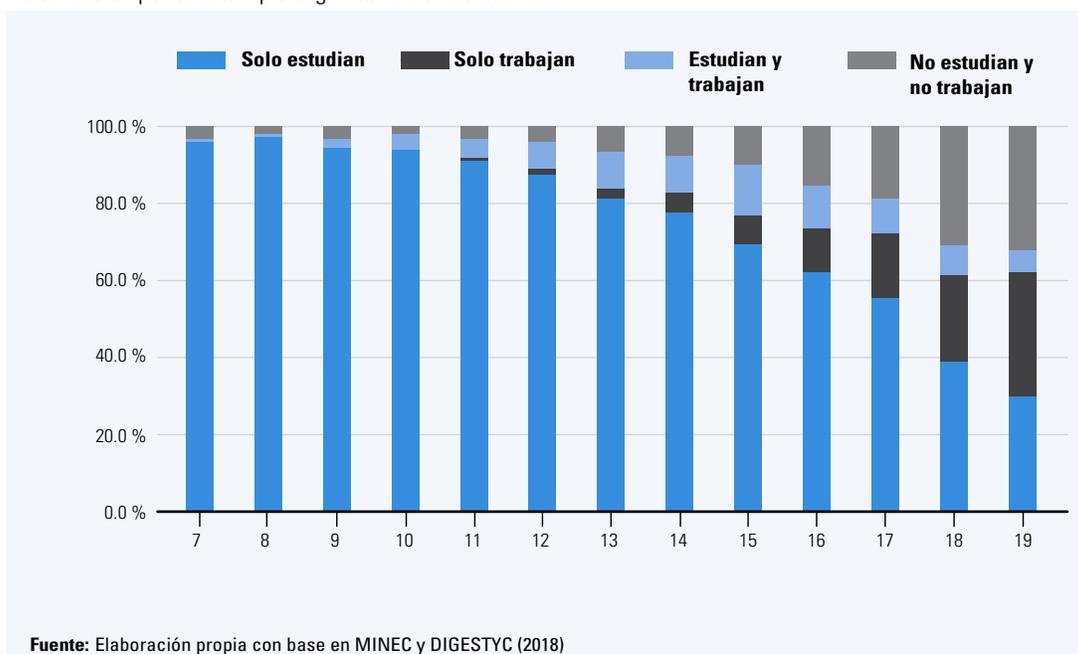
La violencia también ocurre durante el recorrido o la rutina para llegar al trabajo, pues se estima que el 16.5% de jóvenes ha alterado su trayecto o rutina de camino al trabajo debido a la inseguridad, como lo muestran los resultados de la Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador 2016 (PNUD, 2016a).

Para revertir el tipo de inserción que hoy tienen las personas jóvenes, es necesario superar algunos retos que afectan de manera reveladora sus perspectivas. Uno de esos desafíos es la desafiliación temprana con el sistema educativo y de formación, pues desde una edad muy pronta la población joven abandona el sistema escolar.

Al comparar la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por cohortes de edad, se observa que a partir de los 10 años comienza un proceso de desafiliación con el sistema educativo, que va reduciendo el

## Gráfico 8

Distribución por edad simple según condición de actividad



porcentaje de niños y niñas que estudian, y comienza a crecer de manera significativa el número que “estudia y trabaja” y el de quienes no realizan ninguna de estas actividades. La tendencia descrita se agrava a partir de los 15 años, cuando el porcentaje de jóvenes que estudia se reduce al 69.6 % de la cohorte y, a partir de ahí, sigue disminuyendo hasta reducirse a 39.7 % entre los de 18 años (ver gráfico 8).

La desafiliación temprana de los sistemas educativos constituye un obstáculo para el desarrollo de medios de vida y empleabilidad de la juventud en El Salvador, pues afecta las perspectivas futuras de generar ingresos suficientes para sostener un nivel de vida digno (Gobierno de El Salvador [GOES], 2017). Estimaciones al año 2017 calcularon que el 49.1 % de las personas jóvenes entre 18 y 29 años no ha finalizado su educación media, aún cuando es un requisito para la contratación en el contexto laboral actual.

Otro de los retos importantes de cara a la perspectiva de inserción laboral de este grupo de población está relacionado con la empleabilidad entendida como el “conjunto de aptitudes y de actitudes que brindan a un individuo la oportunidad de ingresar a un puesto de trabajo y además de permanecer en él” (Ríos, 2003).

Al respecto, un estudio basado en opiniones de empleadores reconoce que la escolaridad es un buen punto de partida para comprender lo que se busca en potenciales candidatos y candidatas, pero para ellos es necesario evaluar y filtrar las solicitudes sobre la base de habilidades técnicas (escritura, aritmética, fluidez del idioma inglés, conocimientos de informática u operación de equipos) y las habilidades blandas (actitudes, habilidades interpersonales y afectivas). Sin embargo, existe una brecha entre las habilidades que son buscadas por los empleadores y consideradas prioritarias o esenciales, y las que perciben que las personas jóvenes poseen, pues en su mayoría la calificación de estas suele ser débil, o fuerte con puntos débiles (USAID, 2017).

A pesar de las limitaciones para encontrar un empleo decente, las personas jóvenes no solo generan sustento para ellas mismas, sino que también representan una fuente importante de ingresos y tiempo en las labores del hogar. En 2017 se estimó que la población joven que trabaja generó en promedio el 18.2 % de los ingresos de los hogares. Los jóvenes aportan el 11.8 % de los ingresos de los hogares y las jóvenes, el 6.4 %.

En términos de contribuciones al hogar, en promedio, la persona joven dedica 16.7 horas a la semana a las labores no remuneradas, muy similar al resto de gente mayor de 29 años (17 horas). Este promedio asciende hasta 25.5 horas a la semana para las mujeres jóvenes y 24.8 para las mujeres mayores de 29 años. Este tiempo representa en promedio el 32.9 % de las horas de trabajo doméstico reportadas en su totalidad dentro del hogar en que residen; las mujeres jóvenes contribuyen con el 26.1 % del tiempo y los hombres jóvenes, con el 6.8 %, que equivale a 7.2 horas.

### **EL EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD REQUIERE DE COLABORACIÓN INTERGENERACIONAL**

El empoderamiento de la juventud requiere de una colaboración intergeneracional que permita que la participación de las personas jóvenes sea significativa. El empoderamiento y la participación de la gente joven debe promoverse de manera consciente y deliberada, con miras al fortalecimiento de la democracia. El empoderamiento es uno de los cuatro pilares del desarrollo humano, que es entendido como el aumento del poder de las personas para generar cambios, e involucrarse y beneficiarse de los procesos de desarrollo en sus hogares, comunidades y países (PNUD, 2010). Desde la perspectiva del desarrollo humano, la participación es entendida al mismo tiempo como un medio y un fin. La participación permite que las personas realicen su potencial y aporten una mayor contribución a la sociedad. Una mayor participación ayuda a elevar el aprovechamiento de las capacidades humanas, y se constituye en un medio para elevar los niveles de desarrollo económico y social (PNUD, 1994).

La resiliencia al igual que la participación se construye a partir de la interacción con otros y otras, y ambas están estrechamente relacionadas porque la primera permite la adaptación y la segunda, la transformación de un entorno adverso. Sin embargo, la inmensa mayoría de las personas jóvenes salvadoreñas no participa en la resolución de los problemas de su comunidad (Córdova, Cruz y Zechmeister, 2015), se encuentra al margen de las organizaciones y movimientos juveniles existentes, y, cuando participa, lo hace principalmente en organizaciones religiosas, deportivas y

comunitarias, en el caso de los hombres jóvenes; o en organizaciones comunitarias y artísticas, en el caso de las mujeres. Datos de la Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador 2016 (PNUD, 2016a) estiman que solamente el 6.7 % de todas las personas encuestadas ha participado en una o más organizaciones juveniles o comunitarias durante el último año.

La participación de jóvenes debe analizarse a partir del contexto en el que ocurre, pues en general la población salvadoreña presenta una muy baja participación en organizaciones cívicas, con excepción de la participación en organizaciones religiosas, a pesar de que el activismo religioso es distinto de otras formas de participación cívica (Córdova, Cruz y Zechmeister, 2015).

El poco involucramiento de la juventud debe ser visto desde una perspectiva amplia, principalmente de cara a la consolidación de la democracia, pues en comparación con la gente adulta, las personas jóvenes registran actitudes hacia la democracia y sus instituciones que son menos favorables hacia este sistema político. En comparación con las personas adultas, los habitantes jóvenes reportan menores niveles de apoyo a la democracia, significativamente menos confianza e identificación con los partidos políticos, y una mayor proporción de este grupo etáreo asegura tener nada de interés en la política (Córdova, Rodríguez y Zechmeister, 2017).

Los elementos anteriores, junto a la baja participación electoral constituye lo que suele ser identificado como desafección juvenil con la política (Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Organización Iberoamericana de Juventud [CEPAL-OIJ], 2004). Sin embargo, es importante evaluar estas conductas desde visiones que rompan con el adultocentrismo, pues al asumirlas como tales, estas posiciones se convierten en una nueva forma de estigmatización de las conductas y opciones de las personas jóvenes.

Desde una perspectiva más amplia es importante reconocer que el involucramiento juvenil ocurre en un contexto posmoderno de exaltación del individualismo en el que las ofertas tradicionales pierden atractivo debido a que en estas organizaciones el individuo queda anulado en pro del colectivo (Serna,

1998 en Krauskopf, 2008). Estos cambios políticos y culturales hacen que las personas jóvenes resitúen las formas de entender lo político, e internalicen la idea de que las relaciones de poder se juegan en una multiplicidad de espacios, generando un descentramiento de las formas y contenidos de la participación, y una asincronía entre la oferta de participación tradicional con la demanda de la gente joven (Krauskopf, 2008).

La democracia en El Salvador ha sido fruto de un largo e histórico proceso de democratización que tuvo como parteaguas los Acuerdos de Paz de 1992, pero de cara a la juventud, el año de la firma de la paz es emblemático por ser un parteaguas generacional, pues la mayoría de las personas jóvenes que tienen entre 15 y 29 años nació después de esa fecha o era menor de 3 años cuando ocurrió aquel suceso.

Frente a una nueva generación que ha vivido de manera plena la democracia electoral luego de 5 elecciones presidenciales y 9 de Asamblea Legislativa y concejos municipales, es importante considerar que

las actitudes de cultura política registradas podrían ser el reflejo de un desajuste entre las expectativas ciudadanas y sus demandas, las cuales pueden tener a la base diferencias intergeneracionales (Artiga 2018).

En ese sentido, para garantizar el empoderamiento de los hombres y mujeres jóvenes, es necesario romper con las “relaciones jerárquicas intergeneracionales” (CEPAL-OIJ, 2008) en las que son las personas adultas las que todavía dominan el mundo de la participación social, ciudadana y política. Desde los múltiples espacios de participación, es necesario pasar de la participación aparente a una participación efectiva en la que la gente joven y la adulta comparten decisiones y responsabilidades sin distinciones de sexo o edad.

---

## Notas

1. La exposición a la violencia se refiere a cuando una persona presencia hechos de violencia como: golpes, gritos, asaltos, insinuaciones de índole sexual y amenazas, entre otros.

---

# Propuestas de política pública

## Hacia una nueva arquitectura de políticas para la juventud

---

En este apartado se desarrolla una reflexión con miras al futuro, buscando tender puentes intergeneracionales, un método orientador centrado en la juventud que tiene como base la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible —suscrita en el año 2015— y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como las metas que El Salvador ha priorizado para su cumplimiento. La Agenda 2030 tiene tres principios fundamentales: universalidad, integración y no dejar a nadie atrás. La *universalidad* se refiere a que los objetivos y las metas son relevantes para todos los gobiernos y actores; la *integración* busca equilibrar las dimensiones de desarrollo sostenible —a través de la inclusión social, el desarrollo económico y la protección ambiental—; y *no dejar a nadie atrás* busca el beneficio de todas las personas, especialmente de las más vulnerables, mediante la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades. La Agenda es también una ventana de oportunidad histórica para abordar las problemáticas de la juventud desde una perspectiva multidimensional y con intervenciones de masa crítica.

El logro de los objetivos de la Agenda 2030 requiere de una estrategia de aceleración de logros en favor de la juventud por dos razones. Primero porque, debido a su complejidad, la Agenda no puede ser abordada atendiendo “brecha por brecha” como tradicionalmente se abordan los problemas de desarrollo; más bien se requiere identificar problemas entrelazados, con el fin de desarrollar nuevas formas de afrontarlos. La atención de esos problemas requiere de conjuntos de intervenciones o clústeres de políticas como combinaciones en un menú de respuestas de política pública aplicables de manera diferenciada a distintos contextos y condiciones.

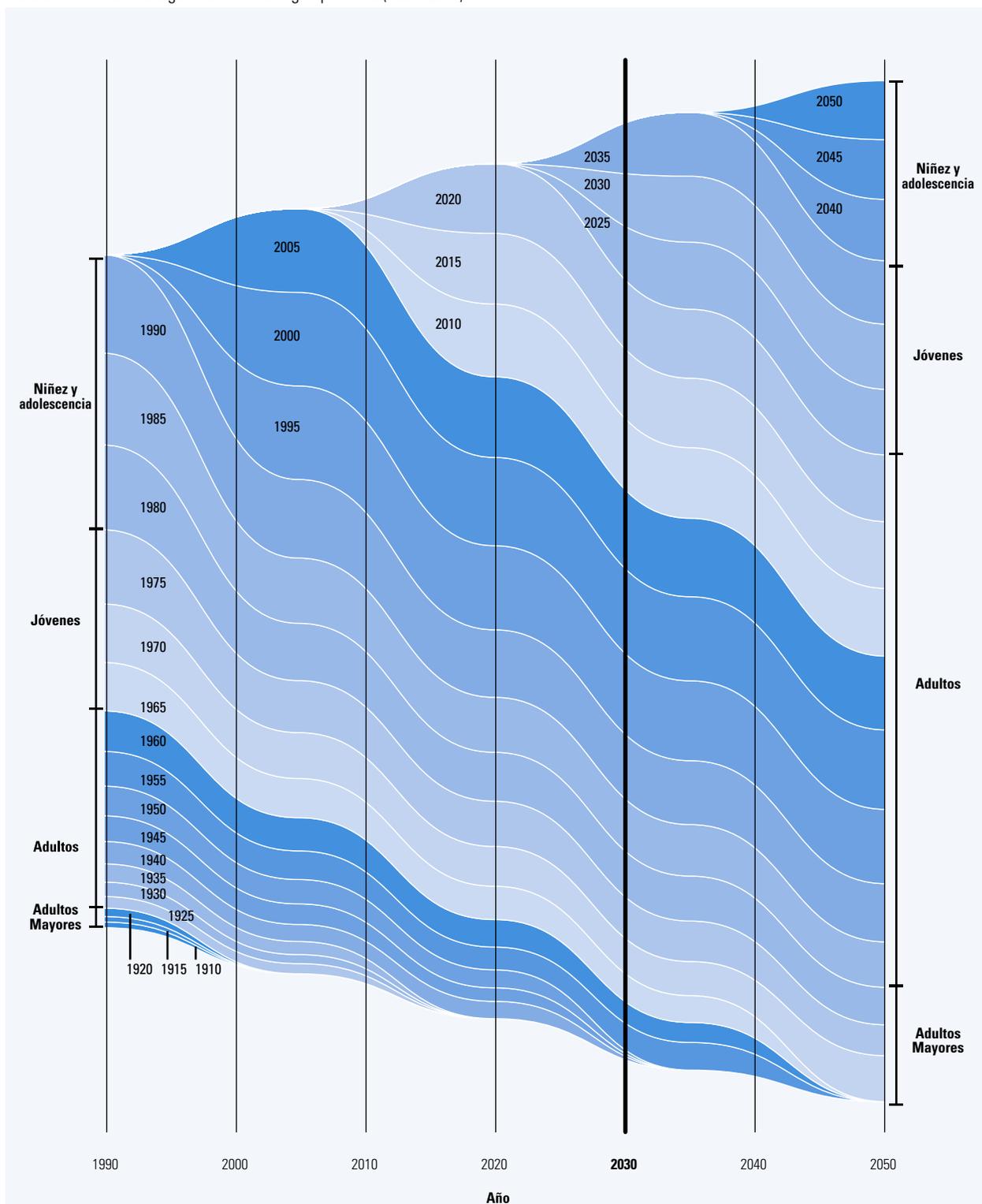
Una segunda razón para impulsar una estrategia de aceleración es que trascender del nivel de desarrollo humano medio en el que el país se encuentra requiere de hacer las cosas de forma diferente, adoptando una manera nueva y distinta de alcanzar logros económicos, educativos y laborales, los cuales deberán de ser realizados en un contexto fiscal restrictivo. Por este motivo, se requiere de trabajar “zonas deficitarias” (en términos geográficos) e “indicadores deficitarios” en grupos específicos con mayor vulnerabilidad. De lo contrario, se corre el riesgo de avanzar en aquellas zonas en donde las condiciones son más favorables y se pone en riesgo el principio de avanzar sin que nadie se quede atrás.

Esta sección invita a pensar en términos de cohortes y generaciones como herramientas para la reflexión. La edad, como herramienta analítica, denota dos importantes características de un individuo: su ubicación a lo largo del ciclo de vida (si es niño o niña, adolescente, joven, persona adulta o persona adulta mayor) y la afiliación a una cohorte específica de individuos que nacieron en determinado período (Pew Research Center, 2015). En toda sociedad, cada época se conforma de poblaciones de distintas edades y cohortes que cohabitan en espacio y tiempo. De cara al futuro del desarrollo humano sostenible, es importante considerar la evolución de las cohortes generacionales para pensar en las repercusiones que tienen las decisiones de política pública.

Sin pretender ser exhaustivos ni específicos, la Figura 4 identifica que para el año 2020 convivirán en tiempo y espacio, las generaciones nacidas entre más o menos 1940 y 2020. Si se sigue a las cohortes diferenciadas según lustro de nacimiento, las cuales

Figura 4

Evolución de cohortes generacionales según períodos (1990-2050)



Fuente: Elaboración propia con base en MINEC; DIGESTYC; UNFPA; CEPAL-CELADE (2009 y 2014).

se identifican a través de las bandas u olas que forman el gráfico, se infiere que los hombres y mujeres jóvenes del año 2020 (aquellos que tengan entre 15 y 29 años) serán las personas nacidas entre 1991 y 2005. Al hacer el recorrido de ese grupo poblacional hasta el año 2035 (umbral de finalización del bono demográfico), se nota que las personas jóvenes en 2020 serán en 2035 personas adultas entre 30 y 45 años, es decir, a la población en edad productiva que es aquella en la cual recae la dependencia de niños, niñas y adolescentes, y de la población adulta mayor.

Los resultados hasta ahora expuestos dan cuenta del momento histórico que la nación atraviesa. En términos demográficos, el país se encuentra pasando el punto más alto de crecimiento de la población joven y, con el agotamiento del bono demográfico, a las puertas de un cambio importante que casi coincidirá con el umbral de la Agenda para el Desarrollo Sostenible en el año 2030.

La Agenda 2030, la perspectiva intergeneracional, la búsqueda de trascender niveles de desarrollo humano actuales y el cierre de brechas son la guía para presentar un proceso que permita acelerar logros desde un enfoque integral, multidimensional y con intervenciones de política pública que aquí se presentan para los ámbitos nacional, departamental o local que aquí se presentan.

## **UN ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL BASADO EN LAS JUVENTUDES PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE**

El desarrollo humano y el desarrollo humano sostenible son dos sendas que van en paralelo y deben ser asumidas como norte estratégico. El desarrollo humano implica que las personas lleven una vida plena, prolongada, saludable y con conocimiento; en tanto, el desarrollo humano sostenible es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades (PNUD, 2010).

De cara a la juventud, es imprescindible pensar en la sostenibilidad ambiental de las intervenciones, pero también en la sostenibilidad de la económica y polí-

tica. Una nueva agenda de políticas para la juventud requiere de compromisos intergeneracionales para garantizar que las decisiones actuales no mermen o afecten las posibilidades de las futuras generaciones. El desarrollo sostenible debe ser la base para una nueva arquitectura de políticas para la juventud.

Otro elemento importante en la nueva arquitectura de políticas para las juventudes es la importancia de no concebirlas únicamente como una política social. Durante mucho tiempo ha existido la creencia de que la política económica y la política social transitan por senderos distintos. Sin embargo, un modelo que pone a las personas como fin último del desarrollo no puede concebirse mediante la separación de ambas.

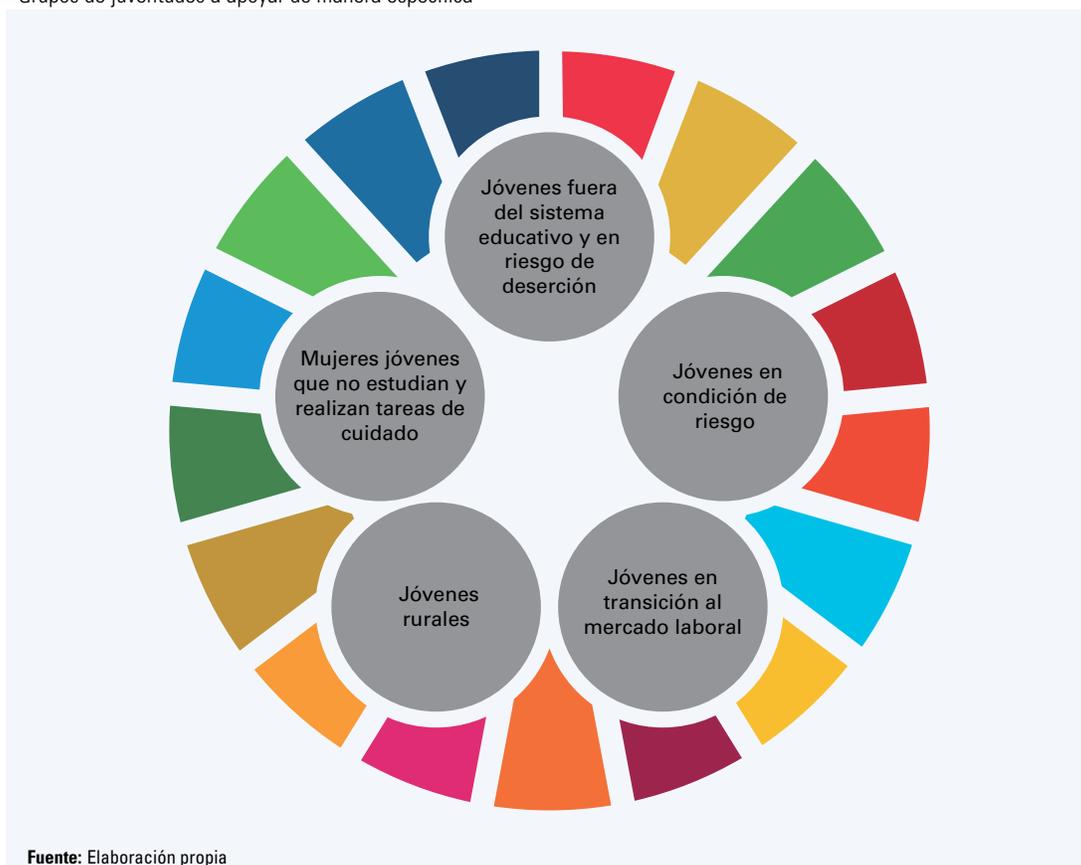
Trascender hacia un nivel alto de desarrollo humano y el cumplimiento de la Agenda 2030 requiere de la adopción de un enfoque multidimensional que evite intervenciones unidimensionales que atiendan un solo problema a la vez. Este Informe propone una agenda multidimensional de aceleración del desarrollo humano sostenible basada en un proceso de redefinición de problemas de política pública desde la óptica de las juventudes.

Bajo el principio de “no dejar a nadie atrás” y basado en los hallazgos de las temáticas analizadas, este Informe identifica a cinco grupos específicos de jóvenes con rezagos o particularidades que los vuelven vulnerables, y que deberían ser apoyados en una agenda de aceleración del desarrollo. Existe evidencia para fundamentar la necesidad de abordar sus problemáticas alineadas a otras prioridades nacionales relacionadas a las dimensiones del desarrollo humano (salud, educación y nivel de vida). La atención a estos grupos y las intervenciones específicas en sus necesidades buscan sentar las bases para una nueva arquitectura de políticas, y convertirse en aceleradores que permitan impulsar el cumplimiento de la Agenda 2030 y el logro de objetivos de desarrollo.

Esta aceleración utilizará la priorización geográfica y las poblaciones objetivo, con el fin de encontrar aquellos territorios que requieren de mayor apoyo, y se evitará caer en la tentación de querer cubrir a todo el territorio y a toda la población. Además, en la medida de lo posible, esta nueva identificación de

Figura 5

Grupos de juventudes a apoyar de manera específica



grupos particulares debe ayudar a enfocarse en los problemas irresueltos y en las agendas sobre indicadores que no se movieron en el pasado y que no se cumplieron.

Los cinco grupos identificados para la atención son: jóvenes fuera del sistema educativo y en riesgo de deserción, jóvenes en transición al mercado laboral, mujeres jóvenes que no estudian y realizan tareas de cuidado, jóvenes rurales y jóvenes en situación de riesgo (ver figura 5). A continuación, se presenta la delimitación de los problemas de estos cinco grupos como punto de partida para la presentación de propuestas de política para atenderlos.

### ACELERAR LAS TRANSFORMACIONES EN FAVOR DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS JUVENTUDES

La identificación de los grupos anteriores busca pro-

mover el desarrollo de aquellos que entre las personas jóvenes reportan menores niveles de desarrollo. El énfasis en estos grupos de población es determinante de cara al aprovechamiento del bono demográfico y de la generación de oportunidades para las personas que transitarán en la juventud antes de su agotamiento en el año 2033. Su atención es también una oportunidad para enfrentar desde una nueva perspectiva los problemas comunes que limitan su desarrollo y la promover una estrategia de aceleración y eliminación de los principales obstáculos que enfrentan.

La concentración en la atención de aquellos estratos y poblaciones más relegadas, con una mirada holística y sistémica, busca promover un conjunto de políticas de atención a las juventudes enfocado en los déficits acumulados y los eslabones más vulnerables, que potencien y aceleren el desarrollo humano. El diagnóstico realizado en este Informe demuestra que

Figura 6

Áreas de intervención para el fomento de políticas de empoderamiento a juventudes



Fuente: Elaboración propia

las problemáticas expuestas tienen un origen multi-causal y, por tanto, requieren de respuestas multi-dimensionales. La idea de aceleración que propone esta propuesta conlleva a la construcción de sinergias a través de los ODS y las metas de la Agenda 2030, atendiendo cuellos de botella en cada grupo que, al ser desbloqueados, podrán acelerar el progreso de más de un ODS al mismo tiempo.

### DIMENSIONES Y PROPUESTAS PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO A PARTIR DE UNA AGENDA DE JUVENTUDES

Las recomendaciones de política se enmarcan en cinco grandes áreas de intervención: educación, empleo, equidad, convivencia y cultura de paz, y empoderamiento (ver figura 6). Estas áreas sirven de guía para las iniciativas de política específicas —sean estas proyectos, programas, políticas o estrategias—

para ser impulsadas en cada uno de los grupos con el fin de contribuir a lograr impactos como: frenar la deserción escolar, acelerar la inserción laboral de calidad, valorizar y reconocer los cuidados y el trabajo doméstico, reducir las disparidades y brechas territoriales, y proteger a la juventud de la violencia.

1. *Educación.* El paradigma de desarrollo humano considera la educación como una de las dimensiones más importantes. Para aprovechar al *máximo* el potencial que las personas jóvenes representan, es necesario realizar esfuerzos para incrementar el logro educativo de la juventud en El Salvador, pues comparado con el resto de América Latina, el país está todavía relegado en la quinta posición de países con más bajos niveles de finalización de secundaria (Prat y López, 2018).

Avanzar en el logro educativo no requiere única-

mente de medidas de cobertura que garanticen el acceso a educación en distintos formatos o modalidades, sino que también precisa de un esfuerzo por revalorizar la educación como instrumento de movilidad social, de mejorar la pertinencia de la misma de acuerdo a realidades socio-espaciales, de mejorar los ambientes internos y externos de los centros escolares, de mejores capacidades institucionales para el control y el monitoreo de la asistencia y la prevención de la deserción, y de competencias docentes para la atención de la violencia y el fomento de la resiliencia, por mencionar algunas. Desde esta área, se engloban tres prioridades que deberían procurarse:

- *Educación media universal y pertinente a las realidades económicas, sociales y territoriales.*

La infancia, la adolescencia y la juventud son los ciclos de vida en los que tradicionalmente se realiza la mayor inversión en el desarrollo de capacidades y en los cuales se cimientan las bases para la socialización y la vida en comunidad. El objetivo de la educación debe ser el de crear individuos e individuos capaces de vivir en sociedad y en democracia, y de dotarlos con las herramientas que les permitan participar de manera exitosa en el mercado laboral o desarrollar sus medios de sustento. Sin embargo, El Salvador debe avanzar en el logro de una educación media universal e incrementar, en la medida de lo posible, mayores niveles para aquella gente joven que ya ha superado la edad escolar. Para ambos propósitos, existe la oportunidad de adoptar estrategias que por la vía digital permitan alcanzar un mayor número de jóvenes, pero estas inversiones requerirán la generación de incentivos para incorporar el mayor número de jóvenes posible.

Las inversiones para el desarrollo de capacidades deben comenzar desde la primera infancia y garantizar el logro de al menos 11 o 12 grados de escolaridad (según corresponda), pero aquellas tendrán mayores beneficios solo si, en paralelo, se trabaja en la creación de oportunidades económicas que absorban las habilidades y capacidades formadas en la

población joven. Sin una plena incorporación en el mercado laboral, difícilmente se revertirá la tendencia de que muchas personas jóvenes busquen alternativas para realizar sus proyectos de vida y satisfacer sus necesidades económicas fuera de las fronteras nacionales.

Además, existe el reto de lograr que la educación sea pertinente a las realidades económicas, sociales y territoriales, lo cual implica que el sistema nacional debe ofrecer distintas modalidades para lograr la escolarización media universal apropiada a las condiciones particulares de vida (ya sea por responsabilidades familiares o en el hogar), de violencia o de discapacidad. Además, se debe buscar que la educación sea pertinente a los proyectos de vida de la juventud y a las demandas económicas de los sectores productivos, particularmente en aquellas zonas con realidades territoriales que permitan la vinculación con las oportunidades económicas locales relacionadas a la agricultura y ganadería, o a la industria. Algunas medidas que debería contemplar son:

- Garantizar el acceso y logro de al menos 12 grados de escolaridad.
- Promover alternativas aceleradas de finalización o certificación de educación media; a través de modalidades presenciales o digitales.
- Adecuar el currículo educativo a las realidades geográficas, impulsando programas diferenciados en áreas agrícolas, tecnológicas, industriales y de servicios.
- Establecer mecanismos de información, planificación y coordinación para la vinculación de la formación nacional con las demandas de sectores productivos.

- *Promover las comunidades educativas ampliadas y fomentar alianzas incluyentes.*

Uno de los aportes de este Informe, destacado en el capítulo 4, es la necesidad de adoptar y promover un concepto más amplio de comunidad educativa. La legislación

nacional reconoce como comunidad educativa únicamente a alumnos, alumnas, maestros, padres y madres de familia o responsables, y a la dirección del centro escolar junto a otro personal. Sin embargo, la comunidad educativa ampliada hace referencia al grupo anterior identificado como comunidad nuclear, pero también a otro conjunto de actores comprometidos e involucrados con el buen funcionamiento de los centros educativos, dentro de los que se engloba a residentes de las comunidades aledañas, organizaciones comunitarias, gobiernos municipales y entidades sociales y civiles (específicamente se habla de organizaciones no gubernamentales [ONG], empresas, agencias de cooperación internacional, Asociaciones de Desarrollo Comunitario [ADESCOS], comités locales e iglesias, entre otros), los cuales tienen en común el interés por el buen funcionamiento de los centros escolares.

El fortalecimiento de las comunidades educativas ampliadas requiere de varias acciones particulares. En primer lugar, se debe asumir que la gestión de los centros educativos es insuficiente para atender las problemáticas de violencias en el interior y en los alrededores de los centros educativos (CONED, 2016). Un segundo elemento es que fortalecer a las comunidades educativas ampliadas requiere el esfuerzo de identificar que existen distintos tipos de comunidades educativas, pues estas varían de acuerdo con las características del centro y del contexto; no se puede homologar a las comunidades de contextos urbanos en municipios metropolitanos con las de contextos rurales en zonas periféricas. Se debe, entonces, reconocer que no existe un solo tipo de comunidad como tampoco existen realidades de inseguridad homogéneas en todos los centros que ofrecen educación media.

Las razones anteriores conllevan a señalar que el fortalecimiento de las comunidades educativas ampliadas (CEA) requiere de las

capacidades de directores departamentales, así como de directores y docentes para identificarlas, articularlas y gestionarlas. Sin embargo, estos elementos compiten con las complejas situaciones con las que día a día deben lidiar dentro de los centros educativos, por lo que es importante hacer esfuerzos para que desde la formación inicial docente se fomente esta capacidad. El fomento de las CEA implica también el esfuerzo de enlazar actores que fomenten la educación como un valor importante para el desarrollo individual y de la sociedad, por lo que debería de construirse una red que fomente la revalorización de la educación y coloque a la escuela como el lugar idóneo donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes deben estar.

El fortalecimiento de la CEA no implica únicamente su robustecimiento hacia el exterior, sino que pasa también por la construcción de redes sólidas en el interior (en la comunidad nuclear), promoviendo el involucramiento y la participación de una mayor cantidad de padres y madres de familia, y responsables en los procesos educativos del estudiantado. Incentivar la participación de los padres y madres en la educación debería ser un aspecto fundamental que puede también aportar en la reconstrucción del tejido social.

Algunas de las acciones que puede promoverse a partir de este resultado son:

- Campañas de concientización a favor del respeto del derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y de revalorización de la educación.
- Promover cambios culturales a favor de la eliminación de prácticas diferenciadas por razones de sexo o edad en los procesos educativos.
- Incentivar la participación de padres y madres de familia, y responsables en proceso educativos.
- Crear e implementar una estrategia

de alianzas con organizaciones de la sociedad civil para el logro de intervenciones programadas y sostenibles que mejoren la calidad en la educación.

- *Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la retención escolar.* La educación y el aprendizaje no se puede delegar solo a estudiantes, docentes, familias y directores; tampoco pueden limitarse a lo que ocurre dentro de las aulas y los centros educativos. Las personas docentes y que fungen como directores son las últimas en una fila de servidores que juegan papeles importantes en la educación, cuyo trabajo influye en los resultados finales del proceso educativo. Sin embargo, la educación debe de ser asumida desde una perspectiva de plan de nación, procurando promover la profesionalización del servicio público en el área educativa y de otras dependencias relacionadas con esta (CONED, 2016).

Si se quiere alcanzar mayores logros educativos entre la juventud, los elementos anteriores deben ser tomados en cuenta para hacer posible que paulatinamente se asuma y se fortalezca a las herramientas que ayuden en la gestión escolar, el proceso de aprendizaje y el monitoreo del clima escolar. En este sentido, es necesario promover el uso de sistemas de información que apoyen los procesos educativos y permitan la estimación en tiempo real de indicadores educativos a lo largo de los distintos niveles y ciclos de estudio. El sistema de monitoreo escolar generado a partir del observatorio sobre los centros educativos públicos debe perfeccionarse, promoverse y abrirse a nuevas aplicaciones para convertirse en un instrumento de seguimiento de los logros y retrocesos en materia de infraestructura, recursos y clima escolar, entre otros. Algunas de las acciones en esta área son:

- Mejorar los sistemas de información y apoyo a los procesos educativos, garantizando un adecuado registro de estudiantes y el seguimiento de sus logros de aprendizaje.
- Mejorar, divulgar y promover el uso de herramientas de monitoreo de las condiciones escolares y sus entornos (observatorio de centros escolares).
- Promover programas de atención integral y diferenciada de la violencia en los centros escolares, basados en sus características.
- Promover la formación universal y la certificación constante de directores, directoras y docentes en herramientas de prevención de violencia.

2. *Empleo e inserción económica.* En términos de estándar de vida en el cálculo del Índice de Desarrollo Humano (IDH), El Salvador es un país emblemático, pues los flujos migratorios han generado cambios en las estructuras familiares, han apaleado las condiciones de pobreza de muchos hogares sin necesidad de remover sus causas estructurales, han acelerado transformaciones territoriales especialmente relacionadas con el proceso de urbanización y han influido en los patrones de absorción laboral en distintos sectores productivos (PNUD, 2005). A pesar de ello, trascender hacia niveles de desarrollo humano alto hace indispensable que el país mejore las oportunidades de inserción al trabajo decente para su población.

El Salvador ha tenido un desempeño satisfactorio en la dimensión relativa al estándar de vida en el cálculo del IDH, debido a que esta utiliza el ingreso nacional bruto per cápita como parámetro para su estimación. En el caso de El Salvador, el ingreso nacional bruto (INB) es relativamente mayor que el producto interno bruto (PIB) per cápita, gracias a los flujos migratorios que han permitido que una parte significativa de la población salvadoreña sea receptora de remesas del exterior provenientes de contribuciones generadas de lo que ganan los salvadoreños y salvadoreñas residentes en el extranjero.

El problema con los flujos migratorios es el círcu-

lo vicioso que hace que se reproduzca de manera indefinida. La falta de oportunidades de empleo aumenta los flujos de migración, mientras que el aumento de la migración genera un flujo creciente de remesas hacia el país que, a su vez, incrementa las importaciones, generando un desplazamiento de la producción local, inhibiendo la inversión y aumentando el salario de reserva por el cual las personas están dispuestas a trabajar. La falta de inversión genera desempleo y subempleo, y estimula nuevas migraciones, convirtiéndose en un patrón que se replica y convierte en casi la única alternativa para quienes buscan oportunidades más amplias a las que el país ofrece (PNUD, 2005). Romper el círculo vicioso de la migración es un gran desafío para acelerar el ralentizado crecimiento del desarrollo humano.

- *Poner el empleo en el centro de las políticas públicas, reactivar el crecimiento económico y privilegiar la inserción de las personas jóvenes en posiciones de trabajo decente.* Ubicar el empleo decente en el centro de las políticas públicas y privilegiar la inserción económica de la juventud debe verse como una estrategia de fomento de la cohesión social y de fortalecimiento de la gobernabilidad, pues las brechas de ingreso y la falta de oportunidades generan insatisfacción, producen desconfianza en el Estado como protector de los ciudadanos y generan un ambiente propicio para la violencia (PNUD, 2008), a través de la búsqueda de alternativas relacionadas con prácticas ilícitas o del delito aspiracional.

Al hablar de oportunidades de empleo, hay que considerar las capacidades de los individuos e individuos para desempeñar un trabajo, y en ello existe una relación inequívoca con la educación, pues esta es el mecanismo que permite superar barreras y obstáculos como la baja productividad laboral y la falta de herramientas cognitivas o de habilidades sociales. La consecución de mayores logros educativos tiene retornos individuales, pero también intergeneracionales, pues está comprobado que el nivel educacional de los padres, y sobre todo de las madres, tiene

efectos en el rendimiento de los hijos e hijas (PNUD, 2013a; PNUD, 2008), por lo que es indispensable mejorar el nivel educacional de las personas jóvenes como futuras jefas y jefes de hogar.

La educación y la capacitación son clave para romper las barreras de la marginalidad y la exclusión. Por tanto, debe buscarse alternativas para promoverlas y certificarlas en los casos de quienes que no logran completarlas por las vías tradicionales. Además, al ser la experiencia una de las variables claves en el mercado de trabajo, se requiere de abrir espacios para que las personas jóvenes puedan adquirir la necesaria por medio de prácticas laborales o profesionales, pasantías o estancias que permitan a la juventud tener contacto con el mundo laboral. En este sentido, se recomienda acciones de política pública cómo:

- Diseñar e implementar un sistema nacional de pasantías.
  - Crear un sistema de intermediación laboral y apoyo al emprendimiento.
  - Promover la formalización de unidades económicas y la mejora de condiciones previsionales.
  - Desarrollar certificaciones de habilidades del mundo del trabajo y de reconversión laboral.
  - Ampliar la oferta de carreras profesionales y técnicas en línea (Universidad en Línea).
- *El reto de planificar de cara a la transición demográfica.* Como se ha señalado, El Salvador es un país que se encuentra en plena transición demográfica. La relación de dependencia mide a la población en edades inactivas (0-14 y 65 años y más) en relación con la población en edades activas o en capacidad de trabajar. Debido a la caída de la tasa de natalidad, la relación de dependencia en la niñez registra una disminución consistente a lo largo de las últimas décadas. Por el contrario, la relación de dependencia en la vejez muestra un aumento acelerado, debido a la disminución en la tasa de

mortalidad y al incremento en la esperanza de vida. El agotamiento del bono demográfico —que se espera ocurra alrededor de 2033— conllevará a que la relación de dependencia comience nuevamente a incrementar debido al aumento de la dependencia en la vejez. Este fenómeno ya se ha señalado en anteriores informes (PNUD 2008, PNUD, 2010; PNUD, 2013a) y se ha enfatizado la importancia de aprovechar el momento histórico de prepararse para el envejecimiento de la población y la relevancia que para ello tiene la capacidad de generación de trabajo decente.

Los desafíos de la transición demográfica tienen gran relevancia de cara a la juventud y por su vinculación a los ámbitos educativos y de empleo. La tendencia demográfica sugiere que en las próximas décadas El Salvador será un país con una población de mayor edad, lo cual implica un reto para los sistemas de cuidado y seguridad social que incluyen los programas contributivos y no contributivos de pensiones, salud y de asistencia social. En los últimos años, el país ha abordado el problema de pensiones principalmente desde la óptica de la sostenibilidad fiscal, dejando de lado aspectos fundamentales relacionados a la cobertura y suficiencia. La limitada cobertura del sistema contributivo de pensiones combinada con el proceso de envejecimiento de la población conllevará a que en el futuro una proporción cada vez más grande de adultos mayores carezca de ingresos para afrontar la vejez. En un contexto fiscal restrictivo como el que afronta el país, es necesario comenzar a planificar sobre la base de los cambios demográficos, pues estas necesidades crecientes serán competencia de otras también relevantes para el desarrollo.

Algunas iniciativas son:

- La promoción de un diálogo fiscal con criterios intergeneracionales.
- El financiamiento de sistemas no contributivos de población vulnerable.

- Diálogo a favor del empleo decente y del empleo joven.

3. *Equidad.* Las desigualdades entre hombres y mujeres son un obstáculo para el desarrollo humano y menoscaban el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos y políticos. Desde muy temprana edad, hombres y mujeres están sujetos a diferenciaciones que repercuten y fomentan la desigualdad. Tradicionalmente las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes son las responsables de ayudar en tareas domésticas. Los resultados del capítulo 5 demuestran que al comparar a hombres y mujeres jóvenes, son ellas las que en promedio dedican un mayor número de horas a los quehaceres domésticos. Para que exista desarrollo, debe haber equidad entre hombres y mujeres, y por eso desde la juventud debe buscarse eliminar aquellas prácticas que la obstaculizan.

A pesar de que las mujeres jóvenes tienen cada vez más una mayor presencia en ámbitos académicos, económicos y políticos, todavía existen señales de que es necesario avanzar hacia una mayor equiparación de oportunidades entre ambos sexos. Las mujeres siguen teniendo inserciones laborales más precarias y remuneraciones más bajas comparadas con las de sus pares hombres.

Estas condiciones junto a los cambios demográficos descritos anteriormente son una importante justificación para pensar en la reorganización del sistema de cuidados, expandiendo y profesionalizando los servicios de cuidados públicos y privados de manera equitativa y más eficiente para garantizar el cuidado de la primera infancia, de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad cuidado-dependientes, en un marco de corresponsabilidad (GNUM, 2017).

La equidad no está limitada a la equiparación de oportunidades entre hombres y mujeres, al contrario, tiene también una dimensión generacional, pues para que el desarrollo sea sostenible las necesidades del presente deben satisfacerse sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacerlas. Una dimensión de equidad relacionada a la juventud conlleva estas dos

dimensiones: (a) una relacionada con la equidad entre hombres y mujeres, y (b) otra de cara a la sostenibilidad intergeneracional.

- *Promover la equidad y el respeto entre hombres y mujeres jóvenes.* El desarrollo requiere de corresponsabilidad entre hombres y mujeres, y para alcanzarlo es importante promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres jóvenes, eliminar barreras y concientizar sobre su existencia. Para lograr este punto, es necesario posicionar el trabajo doméstico no remunerado (TDNR) como un tema de derechos y de desarrollo, con el fin de promover el rol activo de hombres en las tareas de cuidados. Para esto hay que avanzar en la legislación y las políticas que permitan desarrollar un entramado de iniciativas integradas, eficientes y territorializadas; fortalecer alianzas con actores públicos y privados nacionales y para promover los cuidados en materia de derechos humanos y de desarrollo; y generar estrategias de sensibilización (GNUD, 2017). En estas iniciativas, se debería al menos:
  - Impulsar una cultura de corresponsabilidad social de las tareas del cuidado.
  - Promover reformas al sistema de seguridad social que eliminen las inequidades de género, especialmente las relacionadas con licencias de maternidad.
  - Expandir y profesionalizar los servicios de cuidado a nivel nacional.
  - Procurar y promover iniciativas para una mayor inserción laboral de las mujeres.
  - Prevenir el embarazo adolescente, garantizando la permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en un sistema educativo que asegure la educación integral para la sexualidad (EIS).
- *Convertir el desarrollo humano sostenible en principio orientador de la política pública.* El desarrollo sostenible tiene el objetivo de promover el desarrollo social y económico, garantizando los recursos naturales y la capacidad de recuperación de los ecosistemas

para las generaciones venideras. Este concepto apela al principio de solidaridad intergeneracional y al de responsabilidades comunes pero diferenciadas. El desarrollo sustentable debe lograr la conciliación del crecimiento económico, la equidad y el progreso social, el uso racional de los recursos y la conservación del ambiente (CONASAV, 2018).

El Salvador enfrenta el reto de transformar su agricultura hacia prácticas sostenibles, por lo que el fomento de la producción agrícola y el empleo rural deben también adoptar innovaciones compatibles con la sustentabilidad y con el cambio climático. En la planificación para el desarrollo, es importante incorporar la dimensión de riesgos y la adaptación al cambio climático como un requisito imprescindible para lograr que las comunidades avancen de manera sostenible en el país. En ese sentido, las personas jóvenes juegan un papel clave.

El Salvador es un país altamente expuesto y amenazado a fenómenos externos y riesgos naturales, sin embargo es necesario que cree una cultura y un conocimiento que permitan la sustentabilidad de la sociedad. Es por ello que esta nación debe fortalecer la educación, la cultura y la conciencia sobre la interdependencia en la gestión de los recursos. Esta conciencia no está únicamente limitada a la gestión de recursos naturales, sino que también debe utilizarse como criterio en el manejo de los recursos financieros, como lo representa el caso de la deuda. Algunas de las iniciativas específicas que se debería considerar en esta área son:

- La promoción de patrones de consumo y producción sostenibles.
- La promoción del desarrollo de conocimiento y cambios culturales a favor de la sustentabilidad.
- Fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, promoviendo innovaciones de los modos de producción agrícola y la

adaptación al cambio climático.

- La adopción de principios, criterios y diálogos intergeneracionales en la orientación de la política económica.

4. *Empoderamiento.* Como se destacó en el capítulo 7, la gente joven guarda el profundo deseo de ver y construir un país mejor, un país donde haya mayor igualdad, crecimiento, justicia y desarrollo. Pero esto no se limita a ser un simple deseo, pues las personas jóvenes pueden y quieren participar, y convertirse en agentes generadores de esos cambios. A pesar de ese deseo, este grupo poblacional todavía encuentra dificultades para participar en espacios comunitarios y de toma de decisiones, y muchas veces se topa con barreras intergeneracionales y culturales que le impide aportar de la forma esperada. El empoderamiento de la juventud requiere de esfuerzos para crear oportunidades para la participación significativa y lograr así materializar el compromiso de la juventud.

- *Invertir en el desarrollo de liderazgos del futuro.* Una de las grandes lecciones del Informe es que el adultocentrismo es una barrera relevante para el desarrollo de la juventud. Desde esta óptica, todavía existen relaciones jerárquicas intergeneracionales en las que priva la visión de la gente adulta sobre la de las personas jóvenes. Este Informe consigna que la fuente más importante de ideas de cómo ayudar a la juventud es la misma gente joven, pero es necesario escucharla, respetarla y aprender de ellos y ellas (UNDP, 2018).

Las personas jóvenes merecen acompañamiento institucional, social e intergeneracional para el desarrollo de su liderazgo, y merecen un ambiente favorable para que ello ocurra. Es indispensable que El Salvador invierta recursos financieros, institucionales y humanos para que la persona joven adquiera destrezas para convertirse en gestora de su desarrollo. Además, debido a los estigmas generados por las condiciones acumuladas de inseguridad,

hay que resaltar que existe una deuda con las generaciones más jóvenes, que requiere de promover un nuevo rostro de la juventud desligado del tradicional abordaje entre víctimas y victimarios.

Algunas áreas de acción que se relacionan con esta dimensión son:

- Apoyar y fomentar las iniciativas juveniles por medio de recursos y conocimientos que permitan a las personas jóvenes convertirse en sujetos activos del desarrollo.
- Apoyar la formalización de organizaciones juveniles y promover la colaboración con iniciativas institucionales.
- Fortalecer el Consejo de la Persona Joven (CONAPEJ), dotándole de recursos y espacios a favor de un mayor empoderamiento de las organizaciones juveniles.
- *Fomentar el compromiso social por medio del voluntariado.* El voluntariado es cada vez más importante debido a la atracción que el mismo tiene entre las personas jóvenes, al generar oportunidades espontáneas y autónomas para el involucramiento en causas colectivas y de beneficio social. El voluntariado y el servicio juvenil pueden hacer contribuciones significativas al desarrollo social, comunitario y de las naciones, mientras que simultáneamente impactan las aptitudes, habilidades y capacidades de las personas jóvenes (Enquiry, 2007 en CEPAL y OIJ, 2008). Uno de los grandes desafíos del voluntariado es articularlo con las políticas públicas y lograr sintonías para la acción social y política con la juventud por medio de la comunicación (CEPAL y OIJ, 2008). En ese sentido se recomienda:
  - Fomentar la creación de programas flexibles a distintas modalidades de voluntariado.
  - Generar programas de voluntariado dentro de instituciones públicas.
  - Apoyar la sostenibilidad de iniciativas y programas de voluntariado juvenil.

- Involucrar y promover la incorporación de la juventud en iniciativas de restauración de ecosistemas y paisajes.
- *Abrir espacios de participación política para que las personas jóvenes puedan tomar decisiones.* La participación política de la población joven tiene una gran relevancia para la vida democrática y la gobernabilidad; por esa razón, la participación política de jóvenes debe promoverse de manera consciente y deliberada. Entre los retos que enfrentan las personas jóvenes que participan en organizaciones políticas tradicionales destacan las barreras a la colaboración intergeneracional y la discriminación; por ello, es necesario adoptar medidas para promover una discriminación positiva a favor de las juventudes y eliminar algunas barreras que impiden la participación. En ese sentido, es prioritario abordar aspectos como:

- La promoción de la participación juvenil en la toma de decisiones locales.
- Evaluar el establecimiento de cuotas de jóvenes en las candidaturas de los partidos políticos, que facilite su acceso a puestos de elección popular dentro de la Asamblea Legislativa y los concejos municipales.
- Impulsar reformas legales para equiparar la edad de participación de las personas jóvenes en política, especialmente en la Asamblea Legislativa (el artículo 126 de la Constitución establece ser mayor de 25 años) y en concejos municipales (el artículo 202 de la Constitución establece ser mayor de 21 años).

5. *Convivencia y cultura de paz.* La sociedad salvadoreña se encuentra afectada por elevados niveles de violencia, criminalidad y miedo que restringen la libertad de las personas, afectan su calidad de vida y la convivencia armónica, limitan sus opciones de desarrollo humano y erosionan el Estado de derecho y la democracia (CNSCC, 2015). Además, las violencias son una de las principales adversidades que afectan

el desarrollo humano, y las personas jóvenes se encuentran atrapadas en dinámicas de violencia que limitan su bienestar.

Como se ha descrito, la violencia afecta la vida de las personas jóvenes de manera directa, al ser víctimas de múltiples manifestaciones de violencia, pero también las afecta a través de la estigmatización y la restricción a su libre movilidad, entre otros factores. La violencia debe dejar de ser un obstáculo para el desarrollo, y el país necesita que las personas jóvenes se conviertan en referentes de cambios en esta área, con el acompañamiento de la sociedad salvadoreña.

A través de las personas jóvenes, pero también para ellas y ellos, es necesario recuperar el tejido comunitario, el capital social y la eficacia colectiva, así como la confianza interpersonal, a fin de construir una sociedad pacífica.

La violencia de género, en especial la violencia en contra de las mujeres jóvenes, requiere de especial atención porque constituye una manifestación del continuo de la violencia que vive la sociedad salvadoreña. Este tipo de violencia inicia desde temprana edad contra las niñas y aumenta de manera sustancial en las etapas de la adolescencia y la juventud, con la violencia sexual como su mayor expresión. La importancia de trabajar con estos temas radica en que es necesario frenar la cultura de naturalización de la violencia, discriminación, tolerancia e impunidad en torno a estos hechos, que pueden culminar en la expresión de máxima de violencia contra las mujeres: el homicidio de mujeres (femicidio) y el feminicidio, que son solo unas de las tantas manifestaciones de violencia con niveles epidémicos.

En esta dimensión, varias medidas son necesarias desde una visión de seguridad ciudadana, las cuales deben estimular la participación ciudadana, fortalecer la capacidad institucional y la coordinación en los múltiples niveles, entre otras.

- *Consolidación del enfoque integral de*

*seguridad ciudadana.* La seguridad ciudadana es un bien público cuyo garante es y debe ser el Estado. La seguridad ciudadana se refiere a un orden ciudadano democrático que elimina las amenazas de violencia en la población y permite la convivencia segura y pacífica, en un marco de garantía y respeto irrestricto de los derechos humanos fundamentales (CNSCC, 2015).

El desarrollo humano solo puede ser posible en condiciones donde no existan amenazas o riesgos que pongan en peligro las opciones, libertades y capacidades de las personas; y donde los ciudadanos y ciudadanas, la comunidad y las instituciones las trabajan de manera conjunta en la construcción de sociedades libres de violencia. El enfoque de seguridad ciudadana debe ser adoptado en la prevención primaria, secundaria y terciaria de la violencia, y en los distintos ámbitos de acción. Este tipo de seguridad no se refiere al combate del crimen, sino a la creación colectiva de un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica. Por tanto, no es exclusiva de policías y fuerzas de seguridad, sino de la ciudadanía y de las instituciones del Estado (Palacios y Sierra, 2014 citado en Estrada, 2014).

Uno de los pasos fundamentales para la construcción de intervenciones de seguridad ciudadana es la comprensión de cómo se articulan y manifiestan las amenazas (PNUD, 2013b). En ese sentido, el país ha avanzado en el desarrollo de instrumentos analíticos y la generación de estadísticas para la seguridad ciudadana. Es importante que el país desarrolle capacidades institucionales locales para fortalecer los sistemas de información y difunda su uso y perfeccionamiento con tanques de pensamiento, la academia y organizaciones civiles interesadas en la prevención de violencia.

- Fortalecer los sistemas de información, amenaza y vulnerabilidades de la

seguridad ciudadana.

- Mejorar el índice de seguridad en los centros educativos y promover su difusión.
- Ampliar los programas de reinserción para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley, y fomentar la vinculación con sectores que contengan los riesgos de reincidencia.
- Atención especial a la violencia de género, con énfasis en la eliminación de los patrones culturales, de discriminación y de naturalización que la fomentan.

- *Fortalecimiento de los vínculos entre sociedad y autoridades.* Las teorías criminológicas sugieren que el involucramiento de la comunidad y la proximidad de las autoridades con las comunidades son un elemento fundamental para la atención de poblaciones en riesgo en donde existe una organización criminal moderada (PNUD, 2013b). La transferencia de recursos, la promoción de vínculos entre comunidades o espacios ciudadanos con las autoridades son algunas de las medidas frecuentemente recomendadas para el involucramiento de la comunidad en la prevención de violencia. En ese sentido, El Salvador debe avanzar en el fortalecimiento de espacios como los Consejos Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV) en aquellos municipios que han apostado por este modelo de gestión. Además, es importante avanzar en la seguridad en los centros escolares y en la promoción de espacios de convivencia escolar y cultura de paz. Algunas acciones específicas en esta dimensión son:

- Fortalecimiento de los Consejos Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV).
- Aceleración en la implementación de la Política Nacional para la Convivencia Escolar y Cultura de Paz.
- Promoción de mecanismos concursables para proyectos que contribuyan a generar capital social y eficacia colectiva en las comunidades.
- Implementar talleres de sensibilización

y capacitación a la Fuerza Armada de El Salvador y la Policía Nacional Civil (PNC), relacionados con el trato hacia la comunidad y las personas jóvenes, que contribuyan a la eliminación de los estigmas.

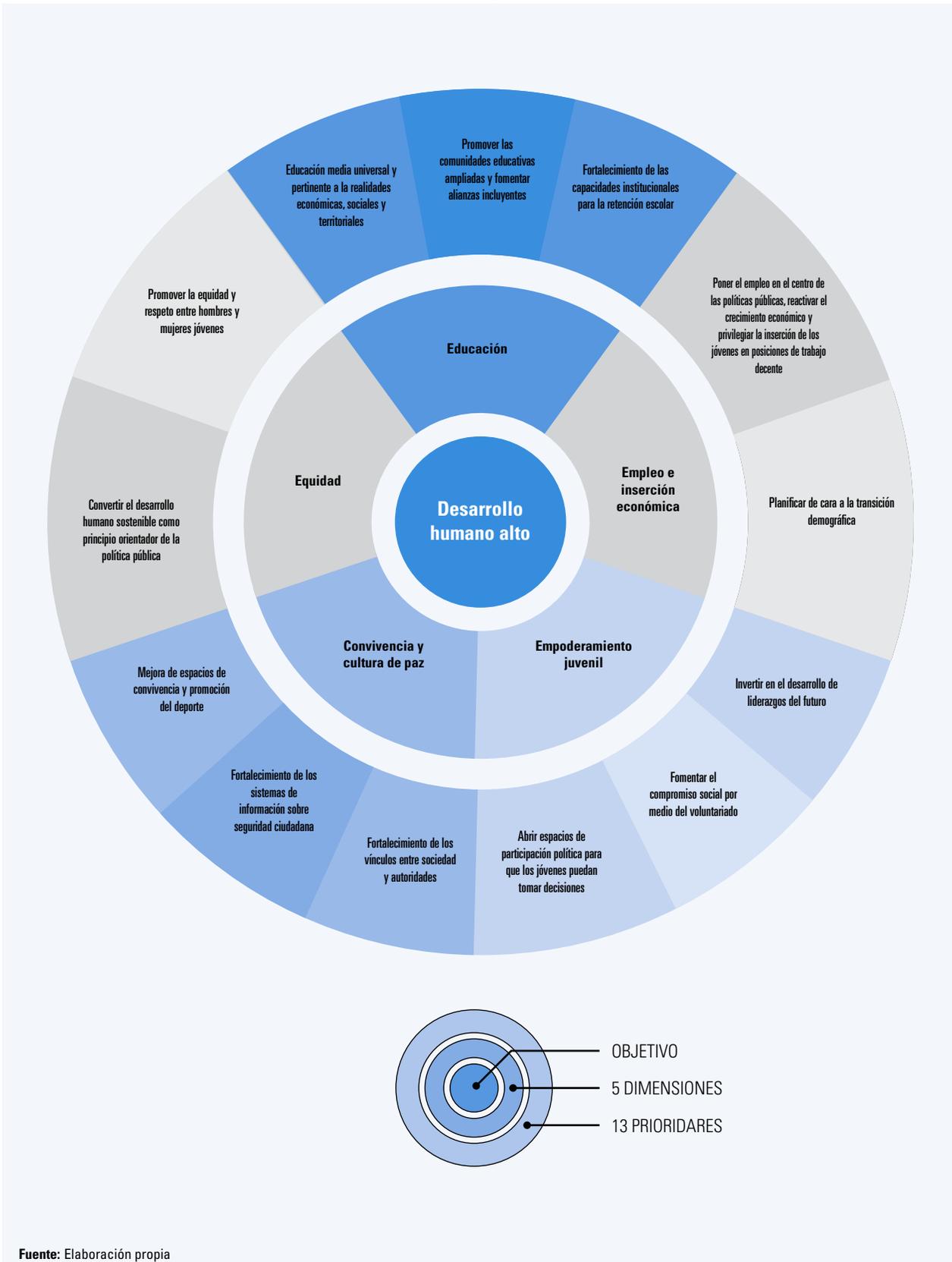
- *Mejora de espacios de convivencia y promoción del deporte.* El espacio público es indispensable para la socialización, la integración social y el encuentro. El espacio público tiene un rol importante de cara a la integración social, pues su calidad y disposición transmite valores ciudadanos y es un indicador importante de interacción y formación de redes. De cara la juventud y a la integración social, es importante que El Salvador realice un esfuerzo deliberado a favor de la remodelación y dinamización de espacios públicos de calidad y seguros,

promoviendo infraestructura social como centros de desarrollo infantil, bibliotecas, espacios deportivos, parques y plazas, que permitan desarrollar actividades y fomentar la vida social. De cara a los intereses de las personas jóvenes, es importante también la promoción del deporte en sus modalidades competitivas y recreativas a fin de contar con oportunidades para el esparcimiento de la juventud.

- Construcción, remodelación y dinamización de espacios públicos de calidad y seguros que contribuyan al encuentro, la integración y la transformación de la vida de las personas.
- Promoción del deporte competitivo y recreativo, y de espacios adecuados para practicarlo.

**Figura 7**

Áreas de intervención para el fomento de políticas de empoderamiento a juventudes



## PRINCIPIOS PARA UNA NUEVA ARQUITECTURA DE POLÍTICAS PARA LA JUVENTUD

El informe quiere cerrar, teniendo presente a la que será la nueva generación de ciudadanos y ciudadanas de este país. Las tensiones entre política económica y social, e intergeneracional pueden ser resueltas si se adoptan principios orientadores para la política pública. Esos principios pueden apoyar la construcción de acuerdos políticos, sociales y ciudadanos que permitan alcanzar mayores niveles de bienestar.

Es importante considerar la relevancia que tiene la responsabilidad intergeneracional en el desarrollo sostenible. Esto implica reconocer que la juventud y también los niños, niñas y adolescentes (NNA) son vulnerables porque dependen de otros y otras para evitar caer en la pobreza y poder alcanzar estándares de vida aceptables. En ese sentido, las generaciones adultas tienen grandes responsabilidades en el desarrollo de las personas más jóvenes, y ellas la responsabilidad se materializan en los arreglos intergeneracionales del ciclo de vida económico.

El ciclo de vida económico es una vertiente caracterizada por los patrones de consumo e ingreso de los individuos a lo largo de su vida. Las sociedades contemporáneas se caracterizan porque sus individuos experimentan largos períodos, al principio y al final de su vida, en los que se consume más de lo que se produce a través del trabajo, y en medio existe un período durante el cual se produce más de lo que se consume, tendencia que es conocida como el ciclo de vida económico.

En las poblaciones jóvenes (aquellas con una preponderancia de población en las primeras edades), el ciclo de vida económico agregado está dominado por el déficit del ciclo —el cual surge de la diferencia entre el consumo y la producción— en las primeras etapas de vida. En el transcurso de la transición demográfica, las poblaciones envejecen y el déficit del ciclo de vida de la población mayor de edad se vuelve cada vez más importante (UN-DESA, 2013).

Los ciclos de vida económica existen gracias a que

hay instituciones —entre ellas las familias, los mercados y las instituciones— que actúan como intermediarias en la reasignación de recursos entre los distintos grupos de edad a otro. Sin esas instituciones y sin los arreglos internos dentro de ellas, sería imposible la asignación de recursos intergeneracionales que permite sobrellevar los períodos de déficit (UN-DESA, 2013).

El Salvador requiere de compromisos políticos que interioricen una visión de desarrollo intergeneracional y que se conviertan en criterios para el manejo de problemáticas como la condición fiscal restrictiva y la construcción de agendas de desarrollo de largo plazo. Lograrlo implica reconocer que entre los primeros beneficiarios del desarrollo deben estar las generaciones más jóvenes. Esta noción da ideas para priorizar de manera estratégica las inversiones en educación, en salud física y mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), en oportunidades de inserción laboral y en prevención del embarazo adolescente, entre otras. Todo esto implica compromisos que pueden ser guiados por algunos de los siguientes principios:

1. El reconocimiento de que la juventud no es solo una etapa de transición hacia la adultez, sino una fuerza positiva para el cambio transformador. Los NNAJ representan poco más del 50 % de la población salvadoreña, por tanto, lo que ellos y ellas hagan y dejen de hacer tendrá un impacto inmediato y futuro para el desarrollo.
2. El logro de mayores niveles de desarrollo humano requiere del empoderamiento de la juventud y del fortalecimiento de su capacidad de agencia. El incremento en el nivel de desarrollo humano de la sociedad salvadoreña ha beneficiado de manera significativa a la población joven. Sin embargo, es necesario empoderar a los NNAJ para convertirlos en agentes que participen de manera activa en los procesos sociales, económicos y políticos. Desde la óptica del desarrollo humano, la participación es al mismo tiempo un medio y un fin, pues enfatiza la necesidad de invertir en capacidades humanas y, después, asegurar que estas se utilicen en beneficio de todos y todas (PNUD, 1993).

3. Las personas jóvenes no deben ser vistas como “delegadas” para realizar los cambios requeridos para mejorar el bienestar; otros agentes deben acompañarlas en la gestación de esos procesos. La juventud es una fuerza transformadora, pero su potencial no descansa única y exclusivamente en lo que de manera individual puede hacer, pues su potencial está constreñido por un contexto. Para aprovechar todo el potencial de cada joven, se requiere que otros agentes —como el Estado, las personas tomadoras de decisión, la gente que planifica— se comprometan con los NNAJ y su desarrollo, con el fin de generar condiciones que promuevan su potencial transformador.
4. La juventud y los primeros ciclos de vida son etapas fundamentales para invertir en el desarrollo de capacidades y para la formación de valores que ayudan a crear un clima de cohesión social. Los NNAJ son vulnerables porque dependen de otros y otras para evitar caer en la pobreza y poder alcanzar estándares de vida aceptables. Las condiciones económicas no deben generar que la cuna sea destino, sino más bien promover por medio de políticas especiales para estos grupos la equiparación de oportunidades. Los NNAJ deben ser los primeros en la línea de grupos beneficiados de la política pública.
5. La juventud es una etapa de cambios y adaptación, sin planificación, en unos años la adultez podría ser adversa para aquellos que transitan la juventud en condiciones de vulnerabilidad. El Salvador afronta una transición demográfica que en el mediano plazo tendrá un efecto significativo en el bienestar y en las posibilidades de desarrollo de sus habitantes. Las condiciones económicas y sociales —especialmente de seguridad— agravan las dificultades en los ámbitos tradicionales del desarrollo (educación, salud y empleo). A pesar de lo apremiante y urgente que es la atención de esas condiciones, se debe planificar sobre la base del bienestar de las futuras generaciones. De lo contrario, muchas de las personas jóvenes que hoy viven en condiciones de vulnerabilidad engrosarán la adultez en iguales o peores condiciones.

Interiorizar estos principios es un esfuerzo de nación que requiere del trabajo conjunto de múltiples actores. Este arreglo intergeneracional debe ser adoptado por actores políticos y sociales. Los nudos o problemas aquí descritos pueden ser una guía de utilidad para comenzar a avanzar hacia un nivel de desarrollo humano más alto. La nueva arquitectura de políticas no estará completa si no se adoptan criterios o principios que ayuden a que efectivamente nadie se quede atrás.

---

# Referencias Bibliográficas

---

## SINOPSIS

- Acevedo, C. (2008). Los costos económicos de la violencia en El Salvador. *América Latina Hoy*, 50, 2008, pp. 71-88.
- CEPAL (2002). *Panorama social de América Latina 2001-2002*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CID Gallup (2016). *Estudio de opinión pública, El Salvador #98*. San Salvador: Autor.
- CONED (2016). *Plan El Salvador Educado. Por el derecho a una educación de calidad*. San Salvador: Consejo Nacional de Educación.
- Córdova Macías, R.; Cruz, J. M. y Zechmeister, E. (2015). *Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas, 2014. Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*. Recuperado de [http://www.vanderbilt.edu/lapop/es/AB2014\\_El\\_Salvador\\_Country\\_Report\\_VFinal\\_W\\_031615.pdf](http://www.vanderbilt.edu/lapop/es/AB2014_El_Salvador_Country_Report_VFinal_W_031615.pdf)
- Córdova, R., Rodríguez, M. y Zechmeister, E. (2017). *Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas, 2016/17: Un estudio comparado sobre democracia y gobernabilidad*. Recuperado de <http://www.fundaungo.org/sv/asset/documents/394>
- DGCP. (2017). *Datos estadísticos de los internos en los centros penales 2016*. San Salvador: Dirección General de Centros Penales.
- DIGESTYC (2014) *Estadísticas vitales: Defunciones por grupos de edad y sexo, según causa de muerte*. San Salvador: Dirección General de Estadística y Censos. Recuperado en: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/poblacion-y-estadisticas-demograficas/vitales/documentos-vitales.html?download=604%3Adefunciones2014seguncausaedadyssex>
- FES (2017). ¿Y si no termino la escuela? La deserción escolar de la juventud salvadoreña entre 15 y 19 años. San Salvador: Fundación para la Educación Superior.
- Gabinete de Gestión Social e Inclusión. (2017). *Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y en Adolescentes 2017-2027*. San Salvador: Autor Gabinete de Gestión Social e Inclusión.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 3(6), 167-191.
- Galtung, J. (1996) *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*. Oslo Noruega: International Peace Research Institute.
- ICEFI (2017). *El proyecto de presupuesto 2018 de El Salvador: un futuro poco alentador*. El Salvador: Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. Recuperado de [https://icefi.org/sites/default/files/presupuesto\\_2018\\_final.pdf](https://icefi.org/sites/default/files/presupuesto_2018_final.pdf)
- ISNA. (2015). *Informe Anual de Población Atendida en Programas para la Inserción Social 2015*.

- San Salvador: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.
- Recuperado de <http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1745118187.pdf>
- ISNA. (2017). *Informe Anual de Población Atendida en Programas para la Inserción Social 2017*. San Salvador: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.
- PNC (2018). *Banco de datos PNC*. San Salvador: Policía Nacional Civil. Recuperado de <http://estadistica.pnc.gob.sv:8080/pentaho/Login>
- Krauskopf, D. (2008). Dimensiones de la participación en las juventudes contemporáneas latinoamericanas. *Pensamiento iberoamericano*, (3), 165-184.
- PNUD (1990). *Informe sobre Desarrollo Humano. Concepto y medición de desarrollo humano*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- MINEC y DIGESTYC (2018). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017*. San Salvador: Ministerio de Economía y Dirección General de Estadística y Censos
- PNUD (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- MINED (2016). *Observatorio MINED 2016 sobre los centros educativos públicos*. San Salvador, El Salvador: Ministerio de Educación.
- PNUD (2005). *¿Cuánto le cuesta la violencia a El Salvador?* San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- MINED (2017a). Boletín estadístico n. ° 34. Tasa neta de cobertura por grados año 2016. San Salvador, El Salvador: Ministerio de Educación
- PNUD (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010: La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- MINED (2017b). Censo Escolar Final 2017. San Salvador: Ministerio de Educación
- PNUD (2013a). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013. Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible. Diagnóstico y propuesta*. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- MJSP y DIGESTYC (2018). Informe sobre hechos de violencia contra las mujeres. El Salvador 2016 y 2017. San Salvador: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Dirección General de Estadística y Censos.
- PNUD (2013b). *Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- OIT (2006). *Cambios en el mundo del trabajo. Memoria del Director General. Conferencia Internacional del Trabajo. 95ª reunión*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- PNUD (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. Washington, D. C.: Communications Development Incorporated.
- OXFAM (2013). *Ningún accidente. Resiliencia y desigualdad en riesgo. 172 informe de OXFAM*. Oxford: OXFAM.
- Peñate, M., Mendoza, K., Quintanilla, A., y Alvarado, C. (2016). *Estimación del Costo Económico de la Violencia en El Salvador 2014*. San Salvador: Banco Central de Reserva de El Salvador.
- PNUD (2015). *Tercer Informe de Escenario Políticos Prospectivos*. El Salvador: entre inercias y cambios. Hacia una nueva sociedad posible. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- PNUD (2016a). Encuesta de Resiliencia Juvenil El Salvador 2016. [Comunicación personal]. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD (2016b). Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Desarrollo humano para todas las personas. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Ríos, G. (2003. mayo-agosto). Implicaciones económicas del concepto de empleabilidad. Aportes: Revista de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma Puebla, 8 (23), 101-111.
- RRC (2016) The Child and Youth Resilience Measure (CYRM). Child Version. User's manual: research. Nova Scotia: Resilience Research Centre.
- USAID (2017). Evaluación del mercado laboral. San Salvador: Proyecto de USAID Puentes para el Empleo.
- CONEVAL (2015). *Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México. Memorias del CONEVAL 2006-2015*. México, D. F.: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Córdova, R., Rodríguez, M. y Zechmeister, E. (2017). *Cultura política de la democracia en El Salvador y en las Américas, 2016/17: Un estudio comparado sobre democracia y gobernabilidad*. Recuperado de <http://www.fundaungo.org.sv/asset/documents/394>
- GIZ (2018). *Estrategias Municipales de Prevención de la Violencia con Participación de Jóvenes*. El Salvador: PREVENIR. Programa Regional de Prevención de Violencia Juvenil en Centroamérica.
- GNUD (2017). Hoja de ruta para la implementación de la Agenda 2030 El Salvador. Documento de trabajo. Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo América Latina y el Caribe.
- GOES (2014). *El Salvador productivo, educado y seguro: Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019*. San Salvador: Gobierno de El Salvador.
- González Orellana, M. (2017). *El Salvador: Educación y Crecimiento*. Antiguo Cuscatlán: Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades (CICH) de la Universidad Dr. José Matías Delgado.
- Haq, M. (1995). *Reflections on Human Development*. Oxford: Oxford University Press.
- Infosegura (2017). Índice de priorización de municipios. Herramientas para la priorización y focalización de políticas en materia de seguridad ciudadana. San Salvador: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Ley de Desarrollo y Protección Social. Decreto legislativo n.º 647-2016. Diario Oficial n.º 68, Tomo n.º 403, San Salvador, 9 de abril de 2014.

## PROPUESTA

Bughin, J., Hazan, E., Lund, S., Dahlström, P., Wiesinger, A. y Subramaniam, A. (2018). *Skill shift: Automation and the future of the workforce*. New York: McKinsey Global Institute (MGI).

CEPAL-OIJ (2008). *Juventud y cohesión social en Latinoamérica. Un modelo para armar*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Organización Iberoamericana de Juventud.

CNSCC (2015). *Plan El Salvador Seguro*. San Salvador: Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC).

CONASAV (2018). *Plan El Salvador Sustentable. Por el derecho a un desarrollo en armonía con el medio ambiente*. San Salvador: Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad.

CONED (2016). *Plan El Salvador Educado. Por el derecho a una educación de calidad*. San Salvador: Consejo Nacional de Educación.

- MINEC y DIGESTYC (2018). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017*. San Salvador: Ministerio de Economía y Dirección General de Estadística y Censos.
- MINEC, DIGESTYC, UNFPA y CELADE-CEPAL (2009). *República de El Salvador: Estimaciones y proyecciones de la población 1950-2050*. San Salvador: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía.
- MINEC, DIGESTYC, UNFPA y CELADE-CEPAL (2014). *El Salvador: Estimaciones y proyecciones de población. Nacional 2005-205. Departamental 2005-2025*. San Salvador: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- MINED (2017). Censo Escolar Inicial 2017. Recuperado de: [http://www.mined.gob.sv/EstadisticaWeb/spss/CENSO%202017\\_ESTUDIANTES.sav](http://www.mined.gob.sv/EstadisticaWeb/spss/CENSO%202017_ESTUDIANTES.sav)
- OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud. Resumen*. Organización Panamericana de la Salud: Washington, D. C.
- ONU (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución A/RES/70/1. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- Estrada, J. (2014). *Seguridad Ciudadana: Visiones compartidas*. Toluca: Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Pew Research Center (2015). *The Whys and Hows of Generations Research*. Recuperado de: <http://assets.pewresearch.org/wp-content/uploads/sites/5/2015/09/09-3-2015-Generations-explainer-release.pdf>
- PNUD (1993). *Informe sobre Desarrollo Humano 1993*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD (2005) *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2005. Una mirada al nuevo nosotros*. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD (2008) *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2008. El empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo*. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010*. Colombia: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD (2010). *Informe sobre Desarrollo Humano 2010: La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD (2013a). *Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013. Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible. Diagnóstico y propuesta*. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD (2013b). *Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD (2016). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Prat, J. y López, A. (2018). *Crecimiento Inclusivo: Retos y oportunidades para Centroamérica y República Dominicana*. Nueva York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- STPP y MINEC-DIGESTYC (2015). *Medición multidimensional de la pobreza. El Salvador*. San

Salvador: Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia y Ministerio de Economía, a través de la Dirección General de Estadística y Censos.

UN-DESA (2013). *National Transfer Accounts Manual: Measuring and Analyzing the Generational Economy*. New York: Department of Economic and Social Affairs.

UNDP (2018). *Pakistan National Human Development Report. Unleashing the Potential of*

*a Young Pakistan*. Islamabad: United Nations Development Programme.

USAID (2017). *Evaluación del mercado laboral*. San Salvador: Proyecto de USAID Puentes para el Empleo.

World Economic Forum (2016). *Global Challenge Insight Report. The Future of Jobs: Employment, Skills and Workforce Strategy for the Fourth Industrial Revolution*. Geneva: World Economic Forum.



Al Servicio  
de las personas  
y las naciones

---

## Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2018

### ¡SOY JOVEN! ¿Y ahora qué?

---

Esta es la primera vez que un Informe Nacional de Desarrollo Humano en El Salvador aborda de forma específica a un grupo poblacional. Sin embargo, la decisión de hacer un informe centrado en las juventudes como tema central no es arbitraria.

La actual generación de personas jóvenes es la más numerosa en la historia de la humanidad. El Salvador, por su parte, no escapa de esa realidad, pues es todavía un país predominantemente joven en el que 56.6 % de la población es menor de 29 años de edad. No obstante, esa tendencia cambiará en las próximas décadas, por lo que es imprescindible que el país planifique de cara a los cambios demográficos.

Las personas jóvenes son una fuerza positiva de cambio transformador para el desarrollo humano. El paradigma de desarrollo humano consigna que la mayor riqueza de las naciones está en su gente. Por tanto, aprovechar esa riqueza requiere del empoderamiento de las personas jóvenes como actores protagónicos del desarrollo, pues sus acciones pueden tener influencias sustantivas en el rumbo de la nación y en su desarrollo. La población joven de El Salvador es una fuerza para el cambio, una voz poderosa en la escena pública capaz de desatar corrientes transformadoras en el interior de la nación.

El énfasis de este Informe en las juventudes tiene una intención explícita: reflexionar sobre la visión que la sociedad salvadoreña tiene sobre las juventudes y, en concordancia, trascender la estigmatización generada por la violencia. Este Informe argumenta que esa mirada, que vincula la violencia con la población joven, es negativa, pues las personas jóvenes tienen un rol central en la construcción de una cultura de paz. El Salvador requiere de compromisos que interioricen una visión de desarrollo intergeneracional a favor de las personas jóvenes.

---